

Colección Historia y Geografía

Historia y educación militar para el futuro

Investigación formativa en ciencias militares

Leidy Johana Cabrera Cabrera
Ricardo Bernal Vallarino
(Compiladores)



Miles doctus

Historia y educación militar para el futuro

Investigación formativa en ciencias militares



ESCUELA MILITAR DE CADETES
"General José María Córdova"

Colección Historia y Geografía (CHG). Esta colección publica estudios sobre las relaciones entre las Fuerzas Militares y la sociedad civil desde una perspectiva histórica, geográfica y social. La idea central no solo es ver el proceso de profesionalización de los ejércitos en la actualidad, sino también su papel en la consolidación de los regímenes democráticos en el mundo de hoy, tras ampliar su campo de acción hacia otras problemáticas sociales, geopolíticas y de impacto ambiental.

Eje temático

Fuerzas Armadas y sociedad. Aspectos como la toma del poder, la modernización de orden militar, las cuestiones de género, la legitimidad del Ejército, la guerra y el conflicto armado, la defensa de la soberanía, la protección de la población civil, el territorio y los recursos naturales, el cuidado de los ecosistemas y sus especies animales se han convertido hoy en puntos de referencia que representan para las Fuerzas Armadas el robustecimiento de sus tareas y el alcance de nuevos retos en el siglo XXI.

Historia y educación militar para el futuro

Investigación formativa en ciencias militares

M.Sc. Leidy Johana Cabrera Cabrera
Mayor Ricardo Bernal Vallarino
(Compiladores)



Primera edición 2018

Catalogación en la publicación - Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Historia y educación militar para el futuro. Investigación formativa en ciencias militares / Editores Leidy Johana Cabrera Cabrera y Mayor Ricardo Bernal Vallarino – Bogotá: Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", 2018.

84 páginas: ilustraciones; 17x24cm.

ISBN: 978-958-59896-6-5

E-ISBN: 978-958-59896-5-8

1. Ciencia militar – Enseñanza 2. Táctica militar – Historia – Colombia – Estudio de casos 3. Investigación científica – Metodología i. Cabrera Cabrera, Leidy Johana ii. Bernal Vallarino, Ricardo, Mayor (Editor) iii. Colombia. Ejército Nacional

U478.H57 2018

Registro Catálogo SIBFA 103342

303.66– dc23



Archivo descargable en formato MARC en: <https://tinyurl.com/esmic103342>

Título: Historia y educación militar para el futuro. Investigación formativa en ciencias militares

Primera edición, 2018

© M.Sc. Leidy Johana Cabrera Cabrera

© Mayor Ricardo Bernal Vallarino

© 2018 Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Área de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Calle 80 N.º 38-00. Bogotá, D. C., Colombia

Teléfono: (57+) 3770850 ext. 1104

Licencia Creative Commons: Atribución – No comercial – Sin Derivar

Correo electrónico: selloeditorial@esmic.edu.co

Libro electrónico publicado a través de la plataforma

Open Monograph Press.

Tiraje de 500 ejemplares

Impreso en Colombia - *Printed in Colombia*

ISBN: 978-958-59896-6-5

E-ISBN: 978-958-59896-5-8

Se advierte que todos los capítulos del libro son aportes de un trabajo previo y aparecen ahora en el libro en una versión ampliada, actualizada y enteramente revisada cuyo texto fue presentado como tesis de grado por parte de los estudiantes, bajo la guía de un tutor.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su totalidad ni en sus partes, tampoco registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio sea mecánico, foto-químico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

El contenido de este libro corresponde exclusivamente al pensamiento de los autores y es de su absoluta responsabilidad. Las posturas y aseveraciones aquí presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni institucional de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova".



ESCUELA MILITAR DE CADETES
"General José María Córdova"

DIRECTIVOS

DIRECTOR ESCUELA MILITAR DE CADETES
Brigadier General Álvaro Vicente Pérez Durán

SUBDIRECTOR ESCUELA MILITAR DE CADETES
Coronel Carlos Alfredo Castro Pinzón

INSPECTOR DE ESTUDIOS ESCUELA MILITAR DE CADETES
Coronel Milton Mauricio Lozada Andrade

ÁREA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN
Teniente Coronel Milton Fernando Monroy Franco



ÁREA DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

JEFE DEL ÁREA DE I + D + I

Teniente Coronel Milton Fernando Monroy Franco

ASESOR SELLO EDITORIAL

Jesús Alberto Suárez Pineda, Ph.D.

ASESOR SELLO EDITORIAL

HELVER MARTÍN ALVARADO, MSc

CORRECCIÓN DE ESTILO

FELIPE SOLANO FITZGERALD, MSc

JORGE ENRIQUE BELTRÁN

ASESORA DE TRADUCCIÓN

GYPSY BONNY ESPAÑOL VEGA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

RUBÉN ALBERTO URRIAGO GUTIÉRREZ

Contenido

Introducción / 9

Capítulo I

La influencia de la planta física en la formación militar: una historia / 11

Capítulo II

Dos lecciones aprendidas de operaciones militares y su aporte a la formación de oficiales / 21

Capítulo III

Aporte a la formación militar desde los efectos por condenas a militares: tres estudios de caso / 35

Esta página queda intencionalmente en blanco.

Introducción

Mayor Bernal

Jefe de Formación Militar Académica FCM

La producción de conocimiento que aporte a la comprensión de los fenómenos sociales en el contexto actual del país representa un permanente reto para las Instituciones de Educación Superior. “Es necesario partir de que existe una larga tradición en las instituciones educativas sobre educación, investigación y gestión, que en ocasiones limita los cambios que deben producirse en la comprensión de la ciencia y la tecnología con la sociedad, única vía que permite una nueva comprensión de ésta, no sólo asociada a la teoría, a la enseñanza, sino también al aprendizaje, a la creatividad, a la sociedad. Romper los esquemas y dogmas existentes sobre el lugar y contribución que tiene la investigación en la formación de las nuevas generaciones, y en los nuevos conocimientos teóricos y tecnológicos, es el modo de colocar a la universidad como una institución de desarrollo cultural, social, y económico” (Arana, 2013).

En este sentido se enmarca la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, que, desde el programa de Ciencias Militares, plantea como un eje transversal del proceso formativo de los oficiales la investigación formativa. Esto implica la generación de diferentes estrategias de que contribuyan a la consolidación del pensamiento crítico, problematizador, creativo, autónomo, integrador y a la vez cooperativo y responsable, que estimula a un aprendizaje para la solución de problemas y la responsabilidad social a través de procesos pedagógicos y de gestión educativa (Arana, Latorre; 2016).

Los objetivos propuestos desde la investigación formativa en la Facultad de Ciencias Militares, han generado estudios que problematizan diferentes situaciones propias del ejercicio militar, ya sea desde la parte académica o práctica, y que son de gran interés para la comunidad científica interesada. Esto lleva a configurar investigaciones con un amplio carácter multidisciplinario, que se materializan en los trabajos de grado, resultado de un proceso pedagógico por competencias desarrollado durante cada nivel de formación.

De este modo es importante generar en los futuros oficiales del Ejército Nacional la investigación, ya que contribuye a la consolidación de ideas para el mejoramiento continuo de la institución. Esto permite desarrollar diferentes competencias para configurar el proceso de formación integral que se muestra en el perfil de cada uno de los Oficiales, como una persona íntegra y con todas las capacidades de un excelente líder y diseminador de la cultura investigativa.

Este libro es resultado de un esfuerzo importante por parte de estudiantes (cadetes) y sus tutores por el desarrollo de las ciencias militares; posee una diversidad de temáticas enmarcada en tres ejes que se articulan; en un primer momento se presenta la esencia histórica de cada contexto, en la que se podrá evidenciar la incidencia que tiene el recorrido histórico para la formación, actuación y toma de decisiones de un militar.

Cuando una persona quiere pertenecer a la carrera de las armas, debe realizar un proceso de incorporación bastante exigente, el cual determina que el aspirante posee las actitudes y aptitudes para desempeñar la vida militar. En el momento que aplica para la carrera militar, conoce las instalaciones de la Escuela militar de Cadetes “General José María Córdoba”. Es en ese instante, en el que al ingresar por el frontispicio se ve la majestuosidad de sus construcciones y le muestra que, por ese recinto sagrado, se han graduado los defensores de la nación, los cuales son garantes de los derechos humanos soportados por los principios y valores de la formación castrense.

La Escuela militar representa una línea de tiempo en sus construcciones y arquitectura que refleja el estado evolutivo de la formación de los oficiales del Ejército. Gracias a ese legado de nuestros antepasados (Próceres militares), seguimos beligerantes en la lucha por defender el pueblo colombiano. No obstante, esto no sería posible sin los tres pilares fundamentales de la formación del futuro oficial:

1. **Formación militar integral:** que es la esencia del ser, saber, hacer, convivir en la formación militar académica (Doctrina) y a la formación militar práctica (Práctica en el campo de entrenamiento).
2. **Preparación social y cultural:** Donde se forma al oficial en el protocolo, movilidad académica y bilingüismo.
3. **Formación Académica complementaria:** Donde enfocadas en la seguridad y defensa de la nación, dan un valor agregado al oficial para sortear y soportar esos obstáculos ajenos a la profesión militar.

El paso del tiempo muestra en la arquitectura de la ESMIC la identidad de nuestro ejército, el cual esta soportado en las buenas costumbres y tradiciones militares. Además, nos enseña nuestra precedencia y nos recuerda de dónde venimos y por

qué hoy día somos una institución prusiana y castrense. Gracias a esto, el oficial en su formación militar tiene la historia y la proyección para el mejoramiento continuo de la institución.

En la segunda parte, se aborda la doctrina militar como dinámica y cambiante que se basa en las lecciones aprendidas de las operaciones y el entrenamiento, la amenaza mutante, los cambios en la estructura de la Fuerza, la tecnología y los valores sociales.

En el momento de que el cadete ha cumplido con todos sus niveles de formación militar, se convierte en oficial del Ejército. Este profesional de las armas lleva consigo un vasto conocimiento de la doctrina y el entrenamiento militar, está en la capacidad de desempeñarse profesionalmente en las diferentes unidades militares y es ahí donde adquiere la experiencia y experticia para el desarrollo de las operaciones y la toma de decisiones en el área de operaciones. Pero no solo de las experiencias propias se aprende, también de las vivencias y casos particulares de otros militares dentro de la fuerza y a esto se le llaman las lecciones aprendidas. Estas lecciones aprendidas reflejan las buenas y malas actuaciones del que hacer militar y son una herramienta fundamental en el mejoramiento continuo, como también en la toma de decisiones y posibles correcciones para el desarrollo de operaciones futuras.

Las lecciones aprendidas son el producto de las experiencias de nuestros soldados y líderes militares que buscan impactar en las futuras operaciones y conciencia de los militares, para que se detecten los errores o aciertos, y así mismo generar un registro histórico según el fenómeno cambiante del enemigo.

En el Artículo 217 de la Constitución Nacional se establece que: *“La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”* (Constitución Nacional, 1991).

En cumplimiento de la misión constitucional y el desarrollo de operaciones militares, los miembros del ejército se ven inmersos en procesos y procedimientos, los cuales están enmarcados dentro de la doctrina. En muchas de estas operaciones militares, los funcionarios del Ejército han tenido que verse en investigaciones judiciales por los resultados operacionales. En esta parte se desarrolla el tercer capítulo del libro, mostrando que en muchos casos los militares investigados no solamente son afectados si no también su núcleo familiar, el cual lleva consigo igualmente el peso de estos procesos judiciales y la preocupación que ello conlleva. Esto hace que se comprometan todo tipo de recursos y demás medios para tener una buena defensa. Muchas veces a nuestros militares los juzgan y se toman acciones judiciales sin haber tenido pruebas dentro de un debido proceso y esto hace que tanto anímica como psicológicamente sean afectados.

La formación militar académica siempre busca cada vez tener una reingeniería y nuevos elementos para dar herramientas novedosas a los futuros oficiales del Ejército. Todo esto no sería posible según los lineamientos y nuevas experiencias por parte del comando del Ejército, quien guía y da un derrotero a seguir, según los tiempos de transformación y el estado final de los líderes que en su momento analizan y hacen la prospectiva de la institución.

En este sentido, en el libro se muestra que existe una relación directa y de «larga duración» entre Educación Militar y su historia institucional como herramienta para aportar a la formación de Oficiales del Ejército y comprender su influencia en la adopción de estrategias o en la implementación de tácticas en operaciones militares recientes. Además, el conocimiento de todo lo anterior ayudaría a prevenir, fruto de las lecciones aprendidas, condenas a miembros del ejército

LA INFLUENCIA DE LA PLANTA FÍSICA EN LA FORMACIÓN MILITAR: UNA HISTORIA*

1

Erika Constanza Figueroa Pedreros¹
Gómez Remolina Cristian²
Herrera Bermeo David²
Ordoñez Aponte Camilo²
Gutiérrez Mejía Lina²

Introducción

La historia militar de nuestro país se ha visto enmarcada en varios aspectos generadores de cambio, de la misma manera la historia de las escuelas de formación militar, las cuales han estado sujetas a una gran cantidad de transformaciones, teniendo en cuenta que durante gran parte del siglo XIX se buscaba la consolidación de una Escuela Militar, fue hasta inicios del siglo XX que se logró el afianzamiento de una escuela de orden castrense encargada de la instrucción militar y la formación académica para los oficiales del Ejército Nacional.

Es así como el 1° de junio de 1907 tuvo lugar la fundación de la Escuela Militar de Cadetes, bajo la dirección de los capitanes chilenos Arturo Ahumada Bascuñán en el cargo de Director y Diego Guillen Santana como Subdirector, integrantes de la misión extranjera traída por el General Rafael Uribe Uribe y el Arzobispo Primado Monseñor Bernardo Herrera Restrepo, bajo el mandato presidencial del entonces General Rafael Reyes Prieto. La primera sede estuvo ubicada en el costado occidental de la Plaza de Ayacucho, antiguo convento de San Agustín, en el centro de la capital del país. (Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, 1997)

* Capítulo elaborado a partir del trabajo de grado de los alféreces Gómez Remolina Cristian, Herrera Bermeo David, Ordoñez Aponte Camilo y Gutiérrez Mejía Lina, titulado Registro Histórico de la Planta Física de la Escuela Militar de Cadetes, perteneciente a la Facultad de Ciencias Militares y al Departamento de Historia Militar, sustentado en octubre del año 2017.

1 Historiadora y Máster en Historia de las independencias de Iberoamérica. Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Contacto: ercofpe25@gmail.com

2 Trabajo de grado titulado Registro Histórico de la Planta Física de la Escuela Militar de Cadetes, perteneciente a la Facultad de Ciencias Militares y al Departamento de Historia Militar, sustentado en octubre del año 2017.

Tomando en cuenta esta información, este capítulo pretende responder a la pregunta ¿En qué sentido la historia de la Planta Física de la Escuela Militar puede ayudarnos a comprender si ha ejercido alguna influencia en la formación de los oficiales del Ejército Colombiano? Un interrogante de gran trascendencia para el contexto militar en el país, precisamente por la necesidad de demostrar una relación de la formación militar y académica, con la transformación de las edificaciones de las distintas sedes que ha tenido la Escuela Militar de Cadetes durante el siglo XX y siglo XXI.

A lo largo de este capítulo, se dará a conocer un recuento historiográfico de la infraestructura arquitectónica de las dos primeras sedes de la Escuela Militar de Cadetes y del complejo de edificaciones –algunos declarados como Bien de Interés Cultural– de la Sede Rionegro, sumado al impacto que tuvieron esas modificaciones en la enseñanza de las ciencias militares, especialmente en la segunda mitad del siglo XX. Con este panorama, el objetivo del escrito se traduce en analizar la influencia de la historia de la planta física de la Escuela Militar de Cadetes en la formación educativa de los oficiales del Ejército Colombiano.

Para el desarrollo de este capítulo se ha establecido una hipótesis o argumento central, el cual parte de la comprensión que exige en identificar la relación de la planta física de la Escuela Militar con su historia, como institución de orden público y castrense. Esa hipótesis está enmarcada en argumentar que existiría una relación directa y de “larga duración” entre la educación militar y su historia institucional como herramienta para aportar a la formación de oficiales del Ejército.

El estudio de la historia de la planta física de la Escuela Militar como problema de investigación

Los expertos en el análisis de la educación militar en Colombia³, mencionan que aun faltan escritos de orden académico que respondan a ciertos cuestionamientos, relacionados en gran parte con el origen histórico de la fundación de la Escuela Militar y con el análisis historiográfico de las distintas sedes en las que ha funcionado, puesto de manifiesto en el impacto que generó para la formación militar y académica el traslado entre las dos primeras sedes en los años de 1914 y 1915. (Escuela Militar de Cadetes, 1914)

3 Esquivel Triana en uno de sus artículos publicados en la Revista Indexada de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, expone la necesidad de estudiar en profundidad en el origen histórico de la Escuela Militar en el país. Ver: Esquivel Triana, Ricardo. (2011) La Escuela Militar de 1880 a 1907: difícil transición. Revista Científica. Volumen 9. Número 9, Bogotá, pp 319-339

Sin un registro de lo construido en la Escuela Militar de Cadetes, no se puede generar un verdadero sentido de lo histórico. De acuerdo a esto se puede determinar que la interpretación de la historia y como esta se presenta, se puede acomodar y reacomodar de acuerdo a las representaciones del momento. La profesionalización de la educación militar no solo comprende la parte militar, sino que hace especial énfasis en los aspectos académicos y humanísticos desde las representaciones sociales. Los acercamientos hacia la historia militar⁴ no son estáticos ni permanentes. Al igual que la historia misma, estos acercamientos permitieron llegar a interpretar y reinterpretar las realidades y eventos históricos relevantes de acuerdo a las nuevas corrientes historiográficas en el ámbito castrense.⁵ “La ciencia se manifiesta desde mediados del siglo XIX por la rapidez en el avance científico y tecnológico, la integración interdisciplinar, la relación con el desarrollo económico y social, el carácter institucional y profesional, y la conexión con la investigación y la innovación. Como resultado de ello, se produce una nueva comprensión del conocimiento científico en todos los ámbitos sociales y del ser humano” (Arana Ercilla, 2013).⁶ La historia militar como tal debe de ser valorada en el sentido que al igual que cualquier otra ciencia, el método histórico debe estar presente durante su estudio.

En Colombia, las escuelas militares de formación de oficiales surgen de la necesidad de educar nuevas generaciones con los estándares académicos y militares de las otras escuelas militares en comparación con las del continente americano y europeo. (Bernal Riasquey, 2017) En principio, la formación académica y militar de los estudiantes llegó con la tradición militar prusiana proveniente de Chile, en cumplimiento a los requerimientos del General Rafael Reyes presidente del país para la primera década del siglo XX. Ahora, hoy en día, de acuerdo al proyecto educativo institucional de las Fuerzas Militares de Colombia,

“Nuestra meta es la creación de una cultura que privilegie una formación con énfasis en el desarrollo humano para reforzar los principios, los valores y las virtudes militares; una cultura que fortalezca la capacidad de autorregulación en función de una conciencia éticamente formada; que estimule la vocación por la verdad y el bien común, y que proyecte el sentido de transcendencia individual. En esta visión,

4 La historia militar es analítica por esencia, con el fin de extraer de cada una de las lecciones las mejores conclusiones y enseñanzas que puedan ser aplicables a la situación actual de nuestro Ejército y que contribuyan en forma significativa para la solución de nuestro conflicto. Hernández, Nicéforo (2013) Guía de estudio de Historia Militar II. Escuela Militar de Cadetes, Bogotá

5 Ver: Centro de Estudios Históricos del Ejército y las corrientes historiográficas para el estudio de la Historia Militar: Historia de las Operaciones Militares, Historia de la Doctrina Militar y Contexto Histórico. <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=38>

6 Ver: Gómez Manresa, J. (2010). Un acercamiento a la ciencia y el conocimiento científico contemporáneos en América Latina: apuntes desde un enfoque complejo. Cuadernos Interculturales, 8 (15), 81-92.

seremos una organización de aprendizaje, de investigación científica y tecnológica, generadora de doctrina, ejercitada en el arte de pensar mediante el desarrollo del pensamiento complejo para alcanzar un sólido criterio militar. Nuestros hombres y mujeres serán profesionales con excelencia en la formación humanística, y ciudadanos ejemplares orientados al servicio de la comunidad” (Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas, 2008)

Esto realmente suena muy bien ante el crecimiento de una demanda de nuevas generaciones de hombres educados para el servicio de la nación, pero queda en el aire dudas sobre ¿Cómo la historia institucional militar puede aportar a la construcción y profundización en la enseñanza de las Ciencias Militares?; en el caso específico de la ESMIC, ¿Cuál ha sido el devenir histórico del complejo arquitectónico de las edificaciones que componen la sede Rionegro?, ¿Cómo la sociedad puede reconocer a la Escuela Militar de Cadetes como institución de educación superior?, ¿En qué momento histórico fue adjudicada la connotación -en algunas edificaciones de la Escuela Militar- como Bien de Interés Cultural por el Ministerio de Cultura?, ¿Por qué se presentaron y aún se presentan modificaciones arquitectónicas en algunos de los edificios de la infraestructura locativa?.

Es necesario discernir sobre la participación interpretativa de los investigadores expertos en el tema y de los futuros militares expertos en historia militar, en la construcción del relato histórico que pudiera ayudar a la legitimización de las instituciones de las Fuerzas Militares colombianas en la segunda mitad del siglo XX y del siglo XXI. Este panorama alude al hecho de la ausencia de un registro histórico de las edificaciones y del significado de las mismas, haciendo especial énfasis en la sede Rionegro de la Escuela Militar de Cadetes, razón que justifica la necesidad de crear historia institucional militar, basada en el reconocimiento de las edificaciones militares. (Gómez Remolina, Herrera Bermeo, Ordoñez Aponte, & Gutierrez Mejía , 2017)

Historia de la Planta Física en la ESMIC: reflexión sobre el marco teórico y el marco conceptual

El marco teórico está fundamentado en la teoría de las instituciones. Corresponde al marco de la creación de las instituciones y su desenvolvimiento en la sociedad, reconociendo la importancia de establecer diferencias entre las instituciones de carácter político y militar, es aquí en donde la teoría del arte de la guerra⁷ juega un papel determinante, pues es en ella en donde es posible encontrar ese aporte significativo del

7 Ver Karl von Clausewitz (1832) *De la guerra*, Berlín.

trabajo que representa la historia militar y sus últimas tendencias en estudios científicos. La formación de los profesionales militares debe tener la necesidad de un pleno conocimiento sobre la trascendencia histórica de sus instituciones y el impacto que generan a nivel nacional e internacional.⁸

En el sentido amplio de la teoría de las instituciones, Fernández Segado muestra que las Academias Militares representan la esencia de la transmisión de la educación, conocimiento y doctrina, no obstante, también se alude al significado dado en la separación drástica que tienen los cadetes frente a la sociedad civil; en su artículo *Fuerzas Armadas- Sociedad del mutuo aislamiento a la progresiva integración*, indica que algunos autores manifiestan que la profesión militar ha tendido a mantener sus instituciones educativas aisladas de la sociedad civil y a reducir la relación entre los cadetes y la población, por tanto es más fácil asimilar los valores militares y la base funcional para la implantación del nuevo rol. (1986, págs. 50-51) Definición que hoy en día es debatible, pues si bien existe un margen de aislamiento como consecuencia de la base doctrinal, la estructura organizacional de la Fuerza obliga a entablar relaciones de cooperación con la sociedad civil,⁹ en cumplimiento a la misión institucional, según reza el artículo 217 de la Constitución Política Nacional de 1991.

Las instituciones militares surgen en respuesta a la necesidad de abrigar ese arte de la guerra o teoría de la guerra, en una estructura fuerte, capaz de desarrollar y aplicar el planeamiento –estrategia y táctica. La institución militar es todo un conglomerado de requisitos, entre ellos se encuentra la ubicación de los edificios, las personas que hacen parte de la institución, la misión institucional y la proyección a futuro, al igual que otros factores característicos del contexto, los cuales inciden en la teoría institucional militar.

Ahora, teniendo como base este marco teórico, el marco conceptual está enmarcado en el contenido semántico que representa la Institución Militar, quienes estudian y armonizan su vida en ella y la infraestructura arquitectónica que materializa esa misma

8 “Las raíces históricas de la institución militar se confunden con las de la patria misma. El 20 de julio de 1810, cuando la muchedumbre que realizaba el mercado en la Plaza Mayor de Santafé de Bogotá, enardecida por el incidente del florero se lanzó sobre el palacio de gobierno demandando el cabildo abierto, una compañía del Batallón Auxiliar al mando del Capitán criollo Antonio Baraya se hizo presente para apoyar la turbulencia popular. Constituida por el Cabildo la Junta Suprema de Gobierno, sus integrantes vieron la necesidad de constituir un cuerpo armado confiable que sustituyera a las unidades coloniales de españoles y criollos. Así, el 23 de julio, se creó el Batallón de Voluntarios de la Guardia, primera unidad militar de la República naciente.” Desde su nacimiento, la institución militar ha tenido un gran impacto nacional. Ver: Valencia, Álvaro. (2007) *Instituciones de Colombia*. Revista Credencial Historia. Cuarta edición. Bogotá, P100

9 Al respecto, Samuel P Huntington señala que el estudio de las relaciones entre civiles y militares ha carecido de teorización. Su libro *el Soldado y el Estado* es un esquema para definir los principales resultados teóricos del estudio de las relaciones entre civiles y militares. Ver: Huntington, Samuel (1964) *El soldado y el Estado*. Buenos Aires, Argentina. Círculo Militar

Institución Militar; la comprensión de estos conceptos permite entender la relación entre las instituciones del Estado –para este caso la Institución Militar- y la sociedad en general, argumento de gran valor que conlleva a la construcción del proyecto Nación.

Institución Militar.

En el contexto colombiano la Institución Militar ha sido definida por diferentes autores. Clément Thibaud escribe en su libro *Repúblicas en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*, el lugar tan estratégico y fundamental que ocupó el ejército en el periodo independentista, considerado como “elemento central en la construcción de la identidad nacional, reserva de poder para la construcción o desestabilización del Estado, escalón para el ascenso de las capas medias de la población, el Ejército ocupa ese lugar primordial en la encrucijada entre la sociedad, la política y la cultura” (*República en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, 2003, pág. 8)

Atehortúa Cruz afirma que el Ejército Nacional entendido como Institución Militar sólo es posible concebirlo después de la reforma militar emprendida por Rafael Reyes en 1907. (*Las Fuerzas Militares en Colombia: de sus orígenes al frente nacional*, 2001) En cambio, el libro *Los ejércitos federales de Colombia 1855-1886*, explica la existencia de varios ejércitos en el territorio nacional, como producto de las reformas constitucionales de la segunda mitad del siglo XIX. (Rueda Cardozo, 2016)

Prado Arellano coincide en mencionar que la existencia de un Ejército republicano fue posible en la segunda mitad del siglo XIX, entendido como un dispositivo de control social. (*Ejército republicano y control social en las provincias del Cauca, 1830-1850*, 2008) Esquivel Triana enfatiza en la existencia de una institución militar llamada Ejército Nacional, entendida como una estructura que permitió la democracia representativa, las libertades públicas y el civilismo de los dirigentes, todo ello en un periodo histórico de gran complejidad como la década de los años ochenta del siglo XIX, en pleno enfrentamiento político entre la corriente del liberalismo radical y el proyecto regenerador conservador. (*Influencia liberal estadounidense en el Ejército colombiano, 1880-1904*, 2017)

Álvaro Valencia Tovar, exponente de primer orden del pensamiento histórico militar colombiano, da a conocer en su enciclopedia *Historia de las Fuerzas Armadas* un claro ejemplo de la historia institucional de cada una de las Fuerzas, el Ejército Nacional –en este caso- representa esa institución garante de la soberanía territorial y defensora de la constitución. “ Un Ejército – y el término abarca la totalidad del poder armado de una nación- es el instrumento de que dispone el Estado para proteger

su soberanía, su territorio, sus instituciones y sus derechos, en la función de salvaguardar sus altos intereses contra cualquier amenaza o interferencia” (Valencia Tovar & Villalobos Barradas, 1993, pág. XXIV)

Cada una de estas afirmaciones brinda un sin número de interpretaciones históricas relacionadas con la institución militar, todas ellas bajo una premisa: la existencia de un ejército en el territorio nacional en un periodo determinado. Sean a favor o en contra de la fuerza armada, los autores mencionados dan a conocer sus postulados, basados en sus fuentes de consulta, que dan cuenta de la necesidad de estudiar en profundidad el Ejército Nacional.

Las edificaciones militares en la arquitectura colombiana del siglo XX

A principios del siglo XX, el país se ve inmerso en una situación compleja, debido al reordenamiento político, económico, militar y social después de la guerra de los Mil Días. Precisamente, el quinquenio del General Rafael Reyes marca el inicio de esa reorganización, centrada en la consolidación de la infraestructura de vías de comunicación. Al Ministerio de Obras Públicas le correspondió dicha misión, estructurar los Edificios Nacionales existentes en el momento, (Arango, 1989, pág. 21) sin embargo, sólo hasta la segunda y tercera década del siglo XX, específicamente entre 1910 y 1925 surge la construcción y consolidación de edificaciones de impacto en el país, “es entonces cuando se evidencia con ritmo frenético y se alzan los más tardíos e imponentes edificios; el Estado afluente deja entonces una clara huella en la arquitectura.” (Arango, 1989, pág. 21)

No es una exageración afirmar que gran parte del llamado patrimonio arquitectónico, brinda identidad y consistencia a las ciudades colombianas. Dicen los expertos, que otra gran cantidad de edificaciones fueron construidas en los fructíferos quince años del relativo aislamiento cultural, entre 1940 y 1955, aquellos años en donde la violencia política consumía gran parte del territorio nacional. En los centros de las ciudades grandes es posible detallar el auge de cierto componente infraestructural, por ejemplo: Avenida Jiménez en Bogotá, Avenida La Playa o la Plazuela Nutibara en Medellín. Sin duda es consolidación y ampliación de barrios residenciales como Teusquillo, Quinta Camacho o La Merced en la capital; el centenario en Cali, el Prado y Bellavista en Barranquilla, el Prado y Laureles en Medellín. Es también la época heroica de los edificios estatales como: las escuelas militares, universidades, hospitales, edificios administrativos que por fortuna han sido estudiados recientemente. (Niño Murcia, 2003, pág. 216)

En este apartado existe una considerable participación del **Ministerio de Obras** durante el periodo de 1930-1945. A raíz de la Guerra del Perú, el gobierno y el

Ministerio, en coordinación con el Estado Mayor del Ejército, iniciaron una serie de proyectos para fortalecer la defensa de la Nación; entre los cuales planearon cuarteles, hospitales, depósitos de explosivos y de gasolina, estaciones inalámbricas, bodegas, hangares y pistas de aterrizaje. La gran mayoría de los proyectos se destinaron a la zona sur y a la región amazónica; así se organizaron la comisión del Orteguzza, la del Caquetá y la del Putumayo, para realizar las construcciones enunciadas. (Ministerio de Guerra y Ejército, 1937)

Incursionando en el contexto de las edificaciones militares, el libro *Arquitectura del Ejército Colombiano* es una muestra del valor cultural y de diseño que poseen una gran cantidad de estructuras militares del país, sean de tipo colonial, republicanas, modernas o contemporáneas, reflejan elementos que dan cuenta de la riqueza histórica e institucional; el texto no solo incorpora detalles arquitectónicos destinados a la exclusividad de la Defensa y Seguridad, sino también la relacionada con la educación militar, prestación de servicios de salud, vivienda para las familias de personal uniformado, sedes de recreación y sedes administrativas. (Acosta Salazar, 2010, pág. 10)



Figura 1. Imagen del video institucional de la Segunda División. Grupo de Caballería Mecanizada N° 1 General Miguel Silva Plazas. Casa Mayorazgo de San Lorenzo
Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=QaHSzWbX7Kk>



Figura 2. Imagen de la Museo Casa Francisco José de Caldas

Fuente: <https://www.esing.mil.co/?idcategoria=227042>

Componentes metodológicos para construir historia institucional militar

Para el desarrollo de esta investigación histórica, resulta importante mencionar que “en una primera aproximación, el término método designa a los procedimientos ordenados que es preciso emplear para alcanzar algún objetivo previamente establecido. Así, la aclaración de la expresión (método científico) depende en gran parte de la definición de ciencia, de qué finalidades persiguen los científicos, y por fin de cómo proceden a lograrlas.” (Cardoso, 2000, pág. 136)

La investigación histórica exige unas condiciones para su realización, desde la fuente primaria hasta el procesamiento y posterior escritura del documento. Este proyecto en particular, tuvo la singularidad de hacer la heurística de fuentes en lugares apartados de la Escuela Militar de Cadetes, debido a la inexistencia de los planos de las edificaciones; si bien existen registros documentales o fotografías de las construcciones de los años cuarenta, no fue posible evidenciar los planos de los edificios de la sede Rionegro, el objeto central de la investigación. Por tanto, fue gracias al Comando de Ingenieros, quienes lograron facilitar los planos y con ello, identificar la importancia de la planta física, y con ello, relacionar el complejo arquitectónico con el proceso de formación militar y académica de los cadetes.

Tabla 1. Relación de la fuente primaria y su ubicación geográfica

	Documentos existentes	Ubicación
FUENTE PRIMARIA	Planos de edificaciones de la ESMIC Sede Rionegro	Comando de Ingenieros Militares
	Fotografías década de los años cuarenta del siglo XX	Escuela Militar de Cadetes
	Documentos administrativos: comuni- caciones oficiales, planes de instalación.	Archivo Histórico de la Escuela Militar de Cadetes y Museo Histórico
	Normatividad: leyes, resoluciones, decretos, reglamentos	Archivo Histórico de la Escuela Militar de Cadetes y Museo Histórico
	Fuente oral: entrevistas semi-estructu- rada.	Representada por los oficiales activos y en uso de buen retiro que trabajan en la ESMIC y en la Academia Colombiana de Historia Militar

Fuente: (Gómez Remolina, Herrera Bermeo, Ordoñez Aponte, & Gutierrez Mejía , 2017)

Técnicas de recolección y análisis de la información.

Mediante el uso de tablas electrónicas se consignaron los datos de los planos arquitectónicos y de las fotografías encontradas, con el fin de clasificarlas según la temporalidad y temática. Igualmente, se hizo uso de las fichas de fuente primaria o RAE, ordenadas por temas, autores y citas de referencia, todo ello en relación a los documentos administrativos y reglamentarios. El uso de la fuente oral permitió al equipo de investigación corroborar los cambios arquitectónicos de las diferentes épocas, a partir de la creación de la sede Rionegro.

Procesamiento y análisis de la información.

En la ciencia histórica se llama crítica de fuentes, consiste en interpretar la información en un sentido académico, el cual permita identificar los elementos más característicos de la fuente y evitar posibles equivocaciones interpretativas. “Se trata de determinar si un documento es auténtico o falso, en su totalidad o en parte, y de ubicarlos en el tiempo y espacio, además de restablecer su texto en su forma primera” (Cardoso, 2000, pág. 142) El tipo de crítica a realizar se llama crítica interna o de veracidad de los documentos y testimonios. Se debe verificar la veracidad intrínseca de las fuentes, después de revisar el contenido y el estilo de texto.

Tabla 2. Relación de la Fuente Primaria y sus variables

Registro histórico planta física ESMIC (sede Rionegro)					
Fuente primaria	Año	Ubicación	Soporte	Descripción	Estado
Decreto N° 434 de 1907	1907	Libro Dr. Trendall. Original en Museo de Historia de la ESMIC	Físico	Normatividad	Consultar
Decreto N° 1818 de 1933	1933	Libro Dr. Trendall. Original en Diario Oficial	Físico	Normatividad	Consultar
Decreto N° 1909	1938	Libro Dr. Trendall. Diario Oficial	Físico	Normatividad	Consultar
Boletín militar de Colombia / órgano del Ministerio de Guerra y del Ejército	1907	Número topográfico: 113 .9:n.457(1907:Ene.12) LABLAA	Físico	Normatividad	Consultar
Documentos administrativos: Comunicaciones oficiales en relación a las edificaciones.	Desde 1940	Archivo Histórico de la ESMIC	Físico	Documentos administrativos	Consultar
Memorias del Congreso	Desde 1907	Biblioteca Central de la FFMM	Físico	Documentos de contexto	Consultar
Periódicos de las fechas de creación de la ESMIC	Desde 1907	Hemeroteca LABLAA	Microfilmación	Fuente Primaria	Consultar
Informe complementario al PRM. Ministerio de Cultura. Barrera & Plazas arquitectos	2011	Biblioteca de proyecto	Digital	Fuente Primaria	Consultar
Revisión del Diario Oficial desde 1907. Ubicar fechas claves	Desde 1907	Biblioteca Central de las FFMM	Físico	Normatividad	Consultar
Plan de regularización y manejo. Resolución 1796	2011	Biblioteca de proyecto	Digital	Normatividad	Consultar
Decreto 606 de 2001. Por medio del cual se adopta el inventario de algunos bienes de interés cultural, se define la reglamentación de los mismos y se dictan otras disposiciones	26/07/01	http://www.alcaldiabogota.gov.vo/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5366#1	Digital	Normatividad	Consultar
Listado de bienes declarados bienes de interés cultural del ámbito nacional	Dic-15	Biblioteca de proyecto	Digital	Normatividad	Consultar

Fuente: Elaboración propia

CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍAS

- a. Condiciones: materiales expresadas en el diseño y arquitectura de los edificios.
- b. Instituciones: relación si las edificaciones son de carácter público o privado.
- c. Uso: con el fin de determinar el funcionamiento del edificio, en especial el aporte a la formación militar y académica del futuro oficial.
- d. Estilo: de acuerdo a la estructura arquitectónica.

Redacción del documento.

Bajo la premisa de la científicidad en la Historia –para este caso la Historia Militar Institucional– y la buena crítica de fuentes, el documento tuvo la intención de dar respuesta la interrogante de investigación ¿en qué sentido la historia de la planta física de la Escuela Militar puede permitir la comprensión de alguna influencia ejercida en la formación de los futuros oficiales del Ejército colombiano? Basado en el esquema de capítulo de libro y con la fuente recopilada, la configuración del escrito corresponde a ese dominio que tienen las construcciones de instituciones estatales de carácter educativo, para la configuración de los procesos de enseñanza –aprendizaje. En el caso específico de la Escuela Militar de Cadetes, se hizo necesario mencionar el contexto histórico de la fundación, profundizando en la tercera sede Rionegro, debido al impacto nacional que ha tenido dentro de los acontecimientos más determinantes en la sociedad colombiana.

Las construcciones arquitectónicas de la Escuela Militar de Cadetes del siglo XX: análisis de las diferentes sedes en la formación militar del oficial del Ejército colombiano

La Escuela Militar de Cadetes del siglo XX fue producto de la necesidad que tenía el Estado colombiano para estructurar un proyecto educativo militar y académico, sumado a la imposibilidad registrada durante gran parte del siglo XIX en los intentos realizados por los diferentes gobiernos en materia de formalización de colegios y escuelas militares.¹⁰ No obstante, fue hasta en 1907 donde estuvieron dadas las condi-

¹⁰ Al respecto varios autores han estudiado en profundidad el nacimiento, desarrollo y consecuencias que tuvieron esos proyectos educativos en el país, autores como Esquivel Triana, Rey Esteban, Atehortúa Cruz, Torres del Río, Aline Helg entre otros.

ciones para la materialización del proyecto educativo, con el surgimiento de la Escuela Militar de Cadetes en el gobierno del general Rafael Reyes Prieto.

San Agustín

En varias de las publicaciones encontradas, como la del profesor Trendall Barriga, es posible evidenciar una recopilación de fuente primaria, entre ellos el decreto de organización de la Escuela Militar en abril del año 1907, el cual contempla los siguientes aspectos: la estructura jerárquica, administración y personal, denominación de sueldos para quienes reciban los cargos laborales, los capitanes integrantes de la misión chilena, el número de docentes civiles y militares, el plan de estudios, la cantidad de estudiantes permitidos, las condiciones para ser oficial orgánico de la escuela, los requisitos de ingreso, la cantidad monetaria exigida abonada por el Tesoro Nacional para el sostenimiento de los cadetes y las causales de expulsión. (La Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova. Realidad viviente de la patria, 2011, pág. 157)

El 01 de junio de 1907 abrió sus puertas en el claustro de San Agustín, en el centro de la ciudad de Bogotá, para el ingreso de 38 cadetes fundadores. Sin duda alguna, la contratación de la misión chilena¹¹ jugó un papel determinante en el proceso educativo militar, fueron ellos los que iniciaron con la “formación de militares colombianos con altas capacidades académicas en asignaturas como matemáticas y humanidades” (Hernández Torres, 2008, pág. 276)¹²

La estructura arquitectónica de la época dejaba entrever algunos problemas en cuanto a la instrucción militar propiamente dicha, si bien la formación militar académica cumplía a cabalidad los objetivos propuestos, el estilo de la edificación dificultaba algunos de los ejercicios tácticos, de uso de bayoneta, tiro y gimnasia, prueba de ellos son las directivas y comunicaciones oficiales existentes, entre el alto mando de la escuela y el ministerio de guerra (Director Escuela Militar de Cadetes, 1907-1908). “El plan de estudios consideraba tanto las materias civiles como las militares, junto con una estimación de las necesidades en términos de profesores de matemáticas, castellano, historia, geografía e idiomas.” (Hernández Torres, 2008, pág. 288)

11 Los contratos se encuentran en el Boletín Militar de Colombia N° 485 del 27 de julio de 1907 p96-99

12 El autor menciona los trabajos de autores como Atehortúa Cruz y el militar Francisco Javier Díaz integrante de la segunda misión chilena, quienes ya habían trabajado el ejército en ese periodo de tiempo y la importancia de la misión internacional en el proceso educativo. De igual forma menciona la necesidad de la consulta de la fuente primaria como las Memorias de Guerra, fuente de contenido valioso para el análisis del ejército nacional.



Figura 3. Director Escuela Militar, oficiales y cadetes en preparación para desfile. 1907
Fuente: http://www.esmic.edu.co/conozcanos/nuestra_historia/galeria_fotografica

Cabe señalar, la relación entre la instrucción militar y la formación académica debía responder a las necesidades de la Fuerza en ese momento. Precisamente, el plan de estudios implementado por los capitanes chilenos y los militares colombianos, comprometería la responsabilidad de iniciar y mantener el proyecto educativo en los oficiales del Ejército Nacional.

Tabla 3. Relación de materias académicas y militares en 1907-1908

Curso académico	Curso militar	
	Ramas teóricas	Ramas prácticas
Matemáticas	Táctica	Conducta
Taquigrafía	Topografía	Espíritu Militar
Castellano	Conocimiento de armas	Servicio Práctico
Francés	Fortificación	
Historia y Geografía General	Organización y administración	
Geografía e Historia Patria	Matemáticas	
Dibujo	Alemán	
Inglés		
Ciencias Naturales		
Ciencias Físicas		
Alemán		

Fuente: Escuela Militar de Cadetes. Actas de Examen 1907-1908. Archivo Registro Control Académico.

Para el año comprendido entre el 01 de marzo de 1911 hasta el 01 de marzo de 1912, el alto mando de la Escuela Militar de Cadetes elaboró una directiva, con el fin de reglamentar la instrucción impartida a los estudiantes. Estructurada a nivel compañía¹³ y a nivel del curso militar cada uno de los apartados mencionaba la necesidad de organizar la instrucción individual, grupal, los meses de ejecución e intensidad horario, al igual que los ejercicios especiales como la gimnasia, esgrima de bayoneta, tiro, equitación, esgrima de sable y florete. Cabe resaltar, en el apartado relacionado con la enseñanza profesional militar, mencionan la [...] “falta de espacio de ejercicios, pues no hay en las cercanías ningún terreno apropiado para hacer ejercicios de Compañía; los patios de la Escuela apenas bastan para la instrucción individual”; [...] “Faltan también una sala de material destinada a la enseñanza profesional del Curso Militar. Los elementos que para ese objeto se disponen son escasos. En pocos días más debe llegar algún material para la enseñanza práctica de la Topografía Militar.” (Escuela Militar de Cadetes, 2007, págs. 110-111)

En cuanto a las locaciones del claustro, la misma directiva hizo mención de la construcción de otra edificación que rodeara el patio, destinada para la “servidumbre”, y así dejar en buenas condiciones la última parte de la edificación, pues no contaba con las reformas requeridas, en especial para afianzar la muralla trasera del muro ya construido. Para ese propósito contaban con \$100 oro mensuales, ofrecidos por el Ministerio de Guerra y los materiales donados por el Ministerio de Obras Públicas. (Escuela Militar de Cadetes, 2007, pág. 110)

San Diego

Conforme pasaban los años, las condiciones académicas eran más difíciles y complejas en la sede de San Agustín, debido al aumento progresivo de los estudiantes, quienes querían pertenecer al cuerpo de oficiales del Ejército Nacional, sumado al hecho de compartir espacio con otras unidades militares como el Ministerio de Guerra, Comando del Ejército y Escuela Superior de Guerra. En el año de 1914, las directivas de la escuela decidieron trasladarse a las instalaciones de San Diego, un convento recoleto de grandes proporciones, que ocupaba todo el espacio de hoy en día el Hotel Tequendama en la ciudad de Bogotá, “los edificios eran de dos pisos, con grandes columnas, corredores y arcos; en su interior tenía amplios patios donde se hacían las formaciones de régimen interno y la instrucción militar” (Escuela Militar de Cadetes, 2007, pág. 134)

13 Término que hace parte de la organización interna de las unidades en el ejército. En esa época comprendía desde las brigadas, batallones, compañías, pelotones, escuadras.

[...] “El traslado tuvo algunas dificultades iniciales, por cuanto las edificaciones del convento de San Diego habían sido abandonadas por los franciscanos desde 1897, fecha en que son entregadas al Arzobispado y vendidas el Gobierno. Fuera del problema de la luz eléctrica, la mayor dificultad era el agua, por cuanto no era suficiente, en especial cuando el río Arzobispo bajaba el caudal, del cual se surtía la Escuela.” (Escuela Militar de Cadetes, 2007, pág. 137)

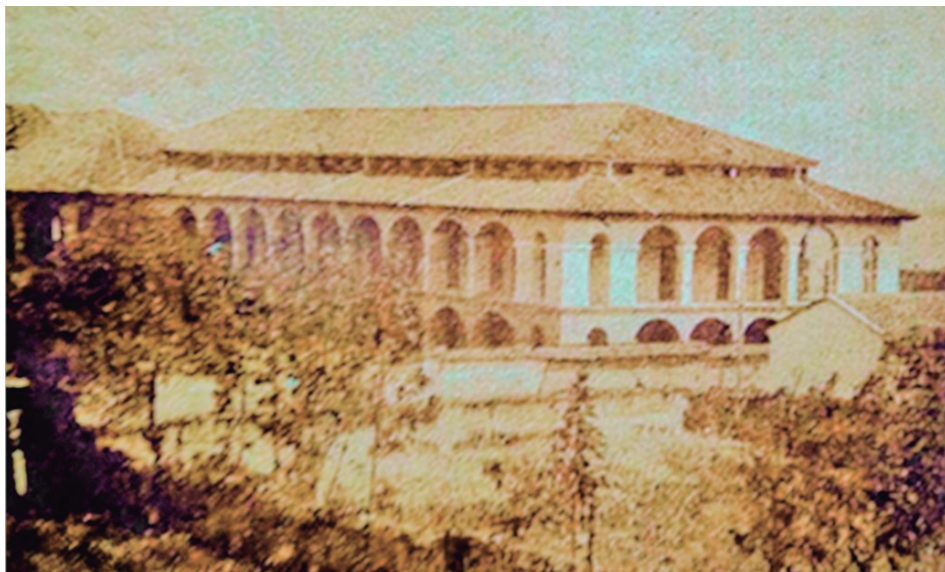


Figura 4. Exterior del claustro de San Diego
Fuente: (Escuela Militar de Cadetes, 2007, pág. 135)

El Reglamento Orgánico de la Escuela Militar de Cadetes en el año 1914 permitió armonizar el plan de estudios con la nueva edificación. A diferencia de las asignaturas en el año de 1912, la inclusión de la natación y equitación para el curso militar (Escuela Militar de Cadetes, 1914) fueron asignaturas clave para la articulación del proceso educativo y el complejo arquitectónico adecuado para tal fin. Finalizadas las adecuaciones locativas, fueron contratadas otras misiones extranjeras encargadas de los planes de estudio de contenido militar y académico, no sólo para la Escuela Militar de Cadetes, sino para la Escuela Superior de Guerra.

En el gobierno de José Vicente Concha dieron inicio a las conversaciones entre Suiza y Colombia, después de varias conversaciones, el convenio tuvo lugar en abril de 1917, con ello el país europeo ponía a disposición tres oficiales de su ejército durante tres años. No obstante, las contrariedades del contexto político presentadas durante el gobierno de

Marco Fidel Suárez, obstaculizaron el normal desarrollo del proceso educativo, fue sólo hasta en el gobierno de Pedro Nel Ospina en 1922, donde se logra la firma del contrato de derecho privado por tres años entre Colombia y Suiza. (Helg, 1986)



Figura 5. Plaza de armas en San Diego
Fuente: (Escuela Militar de Cadetes, 2007, pág. 136)

En el marco de los lineamientos enfocados hacia la educación militar y tras varios meses de confrontaciones entre la Misión Militar Suiza y el Ministerio de Guerra de Colombia, fue posible evidenciar un acuerdo entre las partes, como lo menciona Aline Helg en su artículo, iniciaron los cursos de pedagogía militar para ser implementados en las escuelas militares y así, continuar con el proceso de profesionalización del Ejército, configurar una nueva oficialidad, competente, técnica, honesta y moderna. (El desarrollo de la instrucción militar en Colombia en los años 20: estudio del impacto de una misión militar suiza, 1986)

Entrada la década de los años treinta, el coronel Pinzón Azuero organizó la compañía de cadetes en las diferentes armas: infantería, caballería, artillería e ingenieros; tomada esa decisión, los estudiantes debían tener clases prácticas de acuerdo al arma, por tanto, para el estudio de la artillería estaba dispuesta una batería y para el estudio de la caballería el escuadrón sirvió de herramienta educativa, los infantes e ingenieros tenían las clases de acuerdo a los horarios establecidos y en los lugares ordenados por los oficiales superiores. (Escuela Militar de Cadetes, 2007, pág. 143)

El estudio y profundización de las armas de combate permitió abrir espacios en el ambiente educativo militar, todo ello gracias a las misiones chilenas y suiza traídas al país en las primeras décadas del proyecto de profesionalización del ejército. Es probable que sin la participación de militares de otras naciones, el proceso de enseñanza del arte militar hubiera sido diferente, pues en América Latina no se tenía experiencia en las tácticas e instrucciones de los ejércitos modernos, que como bien se sabe tenían experiencia en el desarrollo de las guerras.

Tabla 4. Relación de materias y horas de clase semanal

PLAN DE ESTUDIOS AÑO 1930				
MATERIAS	Cursos Generales		Curso Militar	
	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año
Religión	1			
Castellano	4			
Literatura		2		
Historia Universal	3	3		
Historia de Colombia	2	3	2	
Geografía	3			
Álgebra	3			
Geometría	4	2	2	
Geometría descriptiva		2		
Geometría analítica		2		
Dibujo		2		
Física		3	2	2
Química		3	3	
Historia Natural	3	3	2	
Francés	3			
Inglés		3	3	
Táctica			3	3
Topografía			2	2
Fortificaciones			2	3
Conocimiento de armas			2	3
Códigos y constitución				4
Conocimiento de reglamentos				3
TOTAL DE HORAS SEMANAS	26	26	23	23

Fuente: (Escuela Militar de Cadetes, 2007, pág. 146)

Rionegro

El inicio de la construcción del complejo de edificaciones en la sede Rionegro inició en la década de 1940, dando lugar a la tercera y sede actual de la Escuela Militar de Cadetes. El factor común entre las tres sedes fue el mismo: la necesidad de áreas adecuadas para la instrucción militar y la formación académica. En cumplimiento a la normatividad expedida en el año de 1936, el Estado Mayor de las Fuerzas Militares elaboró un plan de ubicación de obras militares, el cual debía ser aprobado por el Ministerio de Guerra y llevado al Ministerio de Obras para adelantar las construcciones. (Decreto 1091 , 1936) La supervisión de dicho plan estuvo a cargo de la Junta Superior de Construcciones Militares, encargada del desarrollo técnico, ejecución y control de las actividades.

Dentro del marco normativo fueron promulgadas unas condiciones obligatorias que debían cumplir las edificaciones en aquel tiempo, en este documento mencionamos algunas:

- a. Las construcciones deben estar alejadas de los centros urbanos
- b. Deben tener área suficiente para campos de ejercicios, polígonos de tiro y demás servicios que requiere la instrucción militar
- c. Los nuevos cuarteles deben tener tierras propias para los cultivos y agua para todos los servicios. (Decreto 1091 , 1936)

Ahora bien, de acuerdo a la normatividad expedida y a la firme intención de continuar con el proyecto educativo de la profesionalización del Ejército Nacional, en el gobierno de Eduardo Santos,¹⁴ el Ejecutivo tuvo la disposición monetaria de comprar los terrenos de la actual sede, con el fin de instalar plenamente la Escuela Militar de Cadetes, precisamente San Diego ya no podía albergar la cantidad de cadetes y alféreces interesados en seguir la carrera de las armas y mucho menos impartir la instrucción militar correspondiente. Después de comprados los terrenos, la constructora Cuellar Serrano Gómez y Manrique Martín fueron los encargados de las obras arquitectónicas. (Trendall Barriga, 2011)

Mencionan los expertos en arte colonial y republicano que el estilo arquitectónico de la escuela es diferente a varias de las edificaciones emblemáticas de la época construidas en la capital. La tendencia es barroca traída de Europa Occidental, resalta la belleza de la forma y produce una imagen impactante en su construcción, que

14 1938-1942.

asemeja la realidad y belleza durante la ejecución de la obra.¹⁵ Otro de los varios diseños encontrados es el estilo greco-romano, en él se evidencia la construcción de estructuras en arco o semi-círculo, con un sólido soporte en ladrillo y ornamentado de una manera sencilla, sin perder esa mezcla artística a los ojos de quien aprecia la edificación. (Trendall Barriga, 2011)

Otra de las características arquitectónicas es el estilo campesino, traído desde España mezclado con arte mestizo de la región, sin duda propio de las raíces bogotanas, demostrando el uso de la piedra caliza o piedra irregular, elemento base de los soportes de las estructuras; esta particularidad representa un toque colonial, peculiar y único en materia de arte arquitectónico.

Es importante señalar que no todas las estructuras cuentan con la misma tipología artística, pese a la existencia de una similitud en las edificaciones es posible evidenciar la mezcla de arte y estilos arquitectónicos, razón que justifica las pequeñas diferencias entre la uniformidad, algunos edificios cuentan con un estilo gótico; otros con un estilo griego y romano; otros con un estilo ibérico y otros muestran el mestizaje hecho arte.

DISEÑO DE EDIFICACIONES Y SU RELACIÓN CON EL PROCESO DE EDUCACIÓN MILITAR

Las fuentes consultadas señalan que la mayor cantidad de edificios que componen el complejo arquitectónico de la Escuela Militar de Cadetes sede Rionegro iniciaron su proceso de construcción en el año de 1940.¹⁶ Prueba de ello son: bloque de aulas antiguo, batallones de cadetes dos y tres, casino de cadetes, dispensario, alojamiento Rafael Reyes, lavandería, sección de transportes, caballerizas, veterinaria, picaderos, club hípico, alojamiento de la compañía de instrucción, Batallón de Apoyo y Abastecimiento para el Servicio y el Combate N°19, el pabellón de administración y talleres, complejo de instalaciones donde funcionaba la antigua Brigada N°20, Escuela de Inteligencia y Liceo Patria. (Gómez Remolina, Herrera Bermeo, Ordoñez Aponte, & Gutierrez Mejía , 2017)

Uno de los apartados de la Revista Cromos de mayo de 1940, se expone que:

“ la Escuela Militar de Cadetes se preocupa no sólo de la formación profesional , sino también de la cultura general de los futuros oficiales, y aún, de sus modales y maneras, para los cuales hay actualmente un profesor. Saben sus directores como el brillo y el lustre de la oficialidad son como el resplandor de la nacionalidad y la

¹⁵ En el año 2016 fueron entrevistados el Brigadier General Eduardo Enrique Zapateiro, quien en ese momento era el director de la Escuela Militar de Cadetes y el Señor Coronel Jorge Aragón, ex subdirector de la Escuela de Ingenieros.

¹⁶ Planos arquitectónicos del Comando de Ingenieros y el Informe Complementario al Ministerio de Cultura del año 2011, elaborado por Barrera y Plazas arquitectos.

segunda diplomacia que también puede ganar batallas de paz. Este semillero de oficiales, que es la escuela, se enruta ahora por las más modernas orientaciones de sus mejores similares en el mundo. La renovación ha empezado por el edificio. Ya está destinado el sitio y la suma por el nuevo local de la Escuela Militar de Cadetes que costará ochocientos cincuenta mil pesos \$850.000 y será tal vez el primer edificio de sus congéneres en América Latina.” (Escuela Militar de Cadetes, 2007, pág. 354)

En esta primera parte serán expuestos el bloque de aulas antiguo, casino de cadetes, batallón de cadetes dos y batallón de cadetes tres. Cada una de estas estructuras es parte vital del proceso de formación de los futuros oficiales del Ejército, si bien deben contar con instalaciones para dar inicio a la instrucción militar y formación académica, también son necesarios espacios locativos para el descanso y para las otras actividades del horario de régimen interno.

Bloque de aulas antiguo

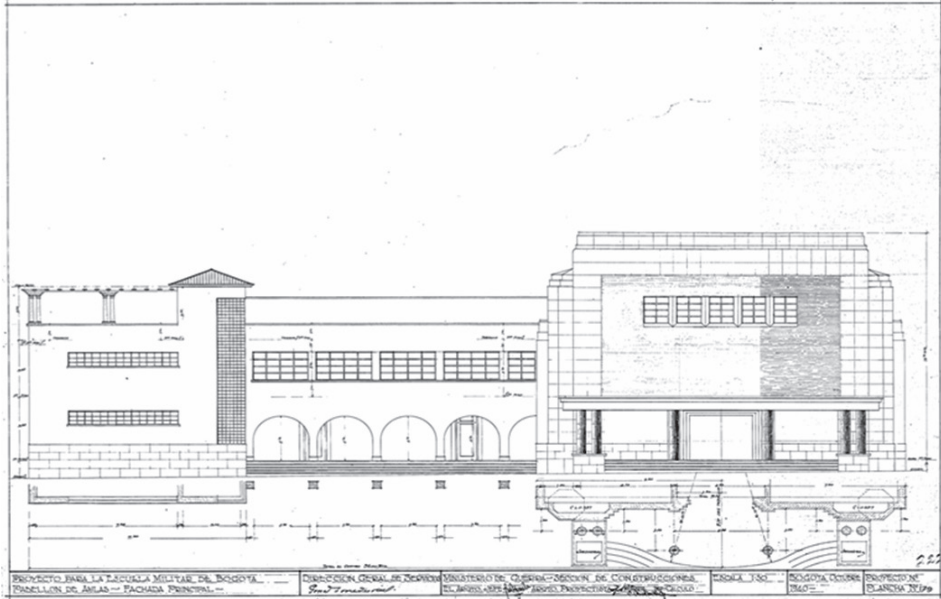
El primer edificio en ser analizado es el Bloque de Aulas Antiguo, el cual permite complementar la respuesta a la pregunta del capítulo. Esta edificación fue planeada con la finalidad de mejorar las cátedras magistrales, dentro del proceso de enseñanza en instrucción y formación militar iniciado en la sede de San Agustín. El simple hecho de pensar y repensar en un complejo arquitectónico con nuevas condiciones de acceso en el contexto educativo, indica una fuerte influencia en la formación de los oficiales en el Ejército Colombiano.

Las aulas tienen dimensiones importantes, todas ellas para recibir a la gran cantidad de estudiantes que ingresaban cada año y luego cada semestre,¹⁷ están compuestas de una estructura compleja, en su gran mayoría son ladrillos cimentados con pisos en madera, con algunos arreglos debido al paso del tiempo, guardando el respeto por el diseño del estilo arquitectónico inicial. “El espacio que brinda este edificio, ha dado pie para que dentro del mismo, se encuentren algunas oficinas y centros de investigación, encargados de mejorar los procedimientos administrativos y académicos.” (Gómez Remolina, Herrera Bermeo, Ordoñez Aponte, & Gutierrez Mejía, 2017, pág. 28)

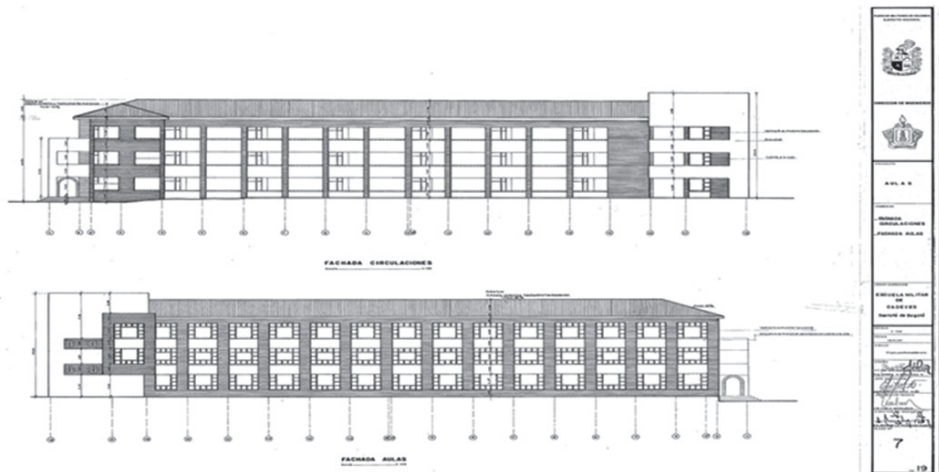
17 Este es un tema de gran impacto a nivel investigativo, algunos autores han hecho análisis estadísticos de ingreso de estudiantes a la Escuela Militar de Cadetes, desde 1907 a la fecha.

Planos Escuela Militar de Cadetes¹⁸

Plano 1. Pabellón de aulas fachada principal



Plano 2. Fachada aulas nuevas



¹⁸ Todos los planos pertenecen al archivo digital de la Planoteca del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional

La educación militar impartida tuvo cambios significativos, en especial después de la puesta en marcha de los estudios universitarios en el año de 1963. Según menciona la fuente: “se implantaron en la escuela los estudios universitarios, abriendo sus puertas a la Economía, la Ingeniería y al Derecho Internacional y Diplomacia; este hecho histórico reflejó la necesidad del pueblo colombiano de contar con unas Fuerzas Armadas preparadas, no sólo física sino moral e intelectualmente, para afrontar los problemas sociales vislumbrados en los años sesenta” (Trendall Barriga, 2011, pág. 196)

De acuerdo a esas tres opciones, la formación académica empezó a ganar terreno dentro del contexto militar, precisamente, el Estado Colombiano y el Ejército Nacional iniciaron un proceso educativo integral profesional, apoyado en el Decreto 2422 de 1962¹⁹ que luego fue avalado por el Ministerio de Educación, mediante tres Resoluciones en el año 1965.

En el mismo documento publicado en la edición conmemorativa de los noventa años de la Escuela Militar y publicado por el profesor Trendall, es posible evidenciar los perfiles universitarios de las tres carreras profesionales, en economía, por ejemplo, tendrían un aporte valioso, en el caso de desempeñar cargos administrativos, representando una participación en las funciones que deben realizar los integrantes del Estado Mayor. En el mundo de la Ingeniería, la proyección del oficial aplicaría en la construcción de vías de penetración. Finalmente, la preparación de los oficiales en el Derecho Internacional y Diplomacia, los debe capacitar para un mejor desempeño en las agredurías militares de las embajadas colombianas. (Trendall Barriga, 2011, pág. 197)

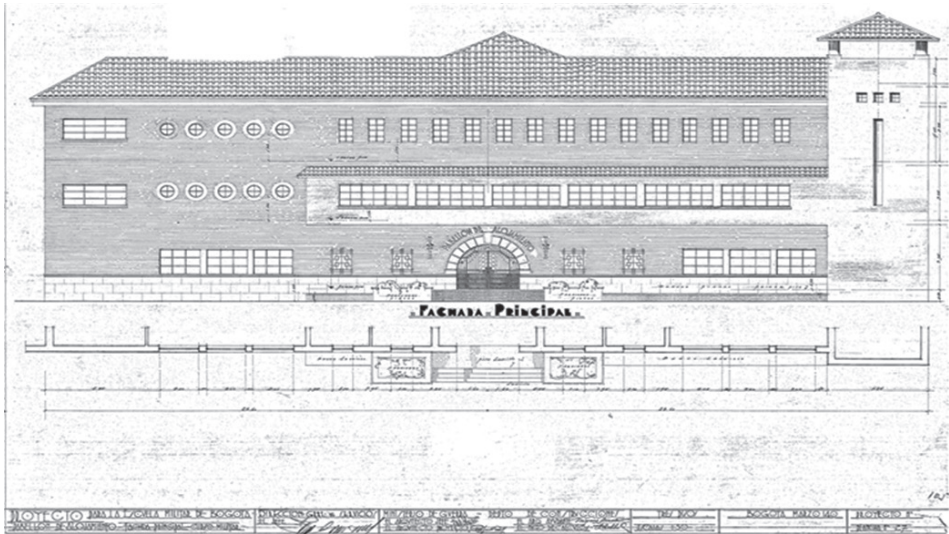
Este panorama académico obligó a la remodelación del bloque de aulas antiguo y la construcción de un edificio nuevo, que sería inaugurado en el año 2002, abriendo el camino para otras carreras complementarias como: Derecho, Administración Logística Militar y Educación Física Militar.

CASINO DE CADETES

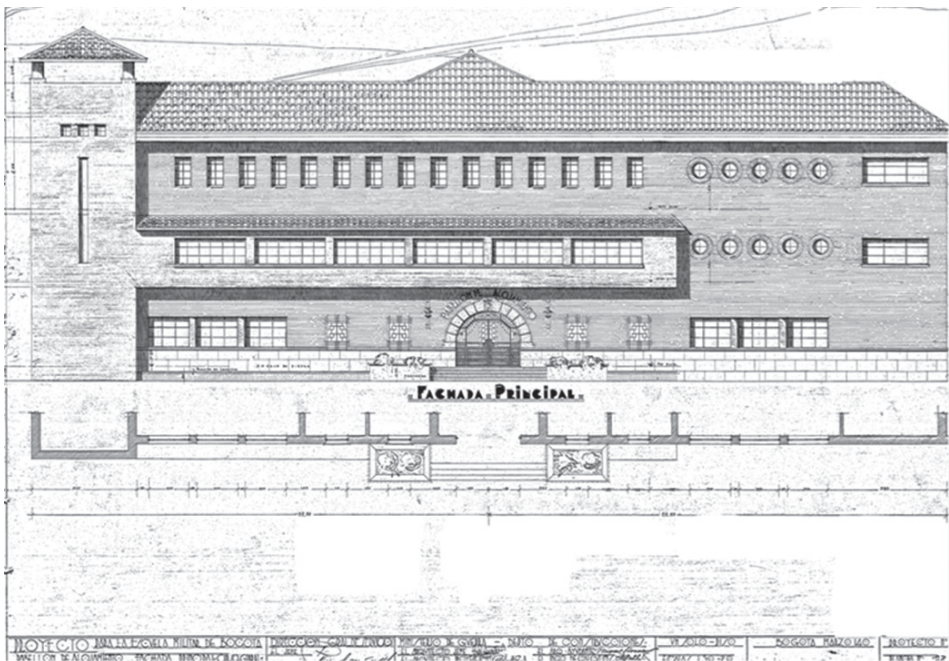
El casino de cadetes se encuentra ubicado en el centro de la Escuela Militar. Es el lugar donde los cadetes reciben sus alimentos del día: desayuno, almuerzo y cena. Citado en lo alto del edificio es posible evidenciar una frase que reza: “se citara al cadete como modelo de ciudadano que lleva por insignia la verdad la franqueza y la hidalguía,” creada por el general Rafael Reyes Prieto en 1907, esta cita hace referencia a motivar a los alumnos para que sean grandes hombres, no sólo en el futuro, sino también en la actualidad. Este edificio construido desde 1940, lleva años suministrando los alimentos a los alumnos y organizando logísticamente eventos de carácter social, sin duda es un referente arquitectónico para la formación militar de los futuros oficiales, debido

19 Ver: [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1448826?fn=document-frame.htm&f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1448826?fn=document-frame.htm&f=templates$3.0)

Plano 4. Fachada del Batallón de Cadetes Nº2



Plano 5. Fachada del Batallón de Cadetes Nº 3



Hasta aquí, algunos de los edificios que fueron construidos en esa primera etapa y por tanto, establecen una relación de gran envergadura con el proceso de enseñan-

za-aprendizaje en las ciencias militares. No sólo las aulas hacen parte de la formación recibida por los cadetes y alféreces, también los espacios de descanso son necesarios en la formación integral, gracias a ellos se concibe un ciclo educativo, en el que el control, orden y disciplina son la materia esencial.

Ahora bien, en la segunda parte, serán expuestas las construcciones diseñadas y ejecutadas varias décadas después, obligatorias en este documento, porque permiten identificar la Escuela Militar de Cadetes con su historia y su rol en el contexto militar; las edificaciones son: guardia principal (arco del triunfo), capilla, dirección y el teatro General Domingo Rico.

GUARDIA PRINCIPAL

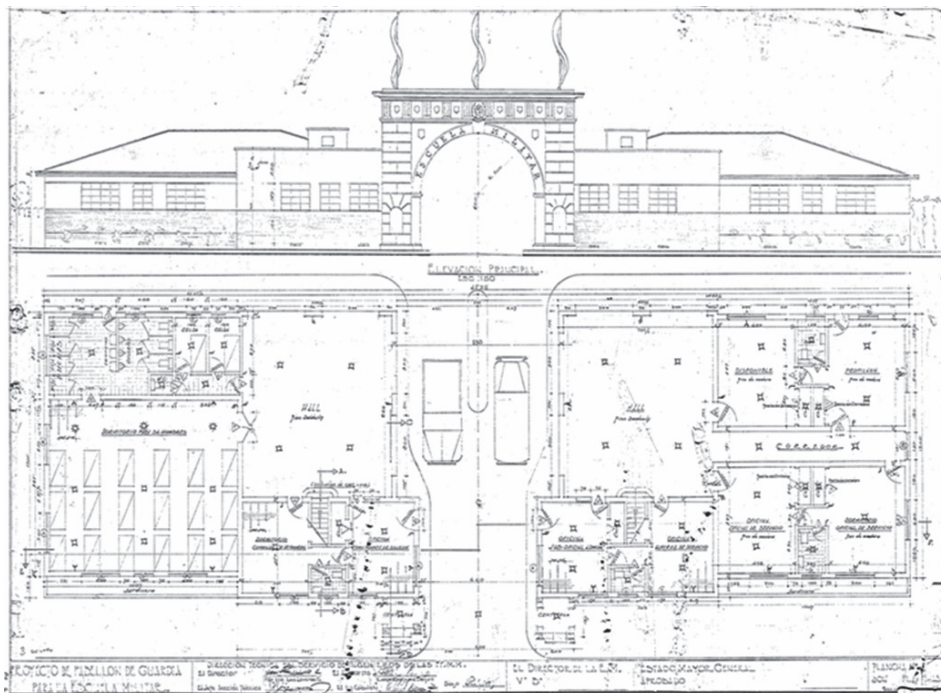
Desde principios del siglo XIX, las estructuras arquitectónicas en arco tienen un simbolismo particular. Algunos autores señalan que el Arco del Triunfo en París tiene un significado especial, tal como menciona Vega Carrasco en su reportaje en la revista *Describir la Historia*, “la fachada del arco está cargada de simbología, como demuestra el hecho de que cada pilar presente una gran estatua con un significado diverso desde la ^{^^}resistencia^{^^} hasta la ^{^^}paz^{^^}, el ^{^^}triunfo^{^^} o la ^{^^}marsellesa. Además, en el se pueden leer los nombres de los principales protagonistas del proceso revolucionario, así como referencias a las principales victorias militares cosechadas por el ejército comandado por Napoleón y los más de 550 generales que entregaron su vida a la gestión y expansión del imperio francés, que vivía su auge en estos momentos en que se empieza a edificar el monumento, entre los años 1806 y 1836.” (El arco del triunfo cumple años, 2014)

La construcción de este arco en particular, fue ordenada en virtud de la victoria militar francesa obtenida en la Batalla de Austerlitz en el año de 1805 frente a Austria y Rusia. Con ello, Napoleón quería rendir homenaje a sus hombres, y conforme al estilo romano se les prometió que al regreso tendrían una entrada especial bajo arcos triunfales. (Vega Carrasco, 2014)

Construido principalmente a mediados de 1951, el Arco del Triunfo²² simboliza la entrada al alma máter del Ejército Nacional. Edificado para representar un diseño romano en forma de medio círculo, este arte es muy antiguo, pero a la vez muy impactante, creado con ladrillo y con base de piedra, una estructura diferente y fascinante. Por ella han ingresado y han salido miles de jóvenes con la aspiración de ser oficiales del Ejército Nacional. Surgen interrogantes importantes, por ejemplo: ¿Por qué este diseño? En varias ocasiones la comunidad académica de la Escuela Militar se plantea este cuestionamiento, pero la realidad es que este arco además de ser impactante por su

22 También hace parte del inventario de los BIC (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2001)

Plano 6. Fachada Guardia Muralla o Principal



diseño, simboliza la representación de la victoria para el Ejército Nacional, sumado al significado en su representación como la entrada más prestigiosa de una unidad militar en todo el país. (Gómez Remolina, Herrera Bermeo, Ordoñez Aponte, & Gutierrez Mejía, 2017, pág. 23)

CAPILLA

La capilla de Cristo Salvador ha sido una de las estructuras arquitectónicas más importantes de la Escuela Militar de Cadetes. Cabe señalar que la connotación religiosa siempre ha estado presente en la formación militar de los cadetes y alféreces, partiendo del hecho de recordar al Arzobispo Bernardo Herrera Retrepo como fundador de la escuela en el año 1907. (Trendall Barriga, 2011) Desde su fecha de creación en 1947 hasta el día de hoy se ha convertido en un recinto sagrado, en el que todos los sábados son celebradas eucaristías, dando gracias al Dios de los ejércitos por las vivencias de la semana y por un mañana más. Su construcción es peculiar y diferente a la mayoría del complejo arquitectónico de la ESMIC, “está cimentada en forma de cruz, desde arriba se nota el diseño con mosaicos y detalles sagrados en mármol que la conforman. La capilla en sí misma representa un símbolo espe-

cial, principalmente en quienes tienen la oportunidad de visitarla. Según la fuente oral consultada, la construcción de la capilla fue una ardua labor de los constructores, provenientes de varias ciudades del país.” (Gómez Remolina, Herrera Bermeo, Ordoñez Aponte, & Gutierrez Mejía , 2017, pág. 28)

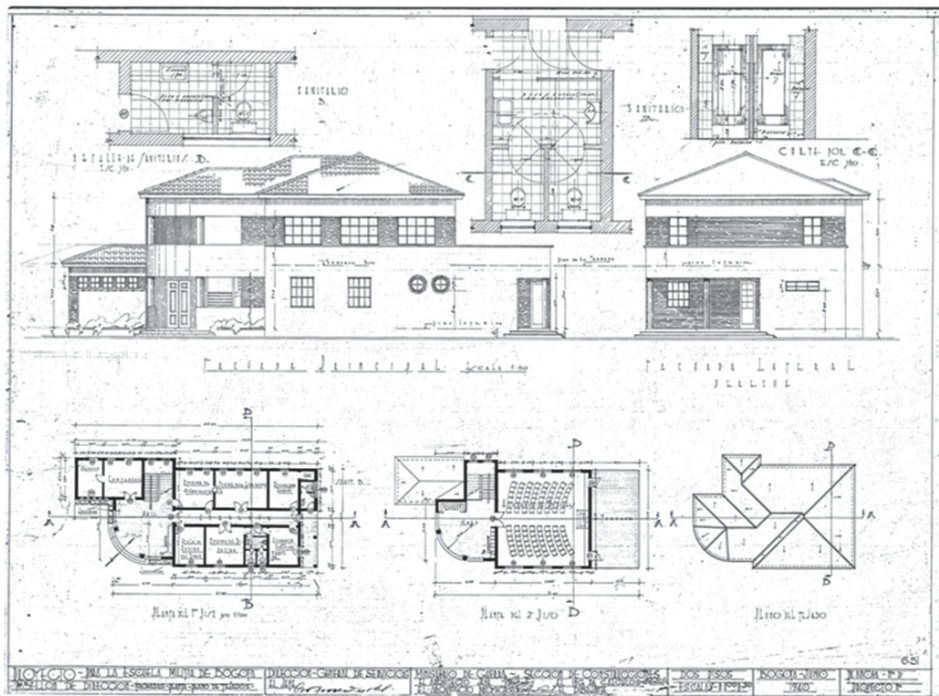
Plano 7. Fachada principal capilla



DIRECCIÓN

La estructura que conforma la dirección y subdirección de la escuela es una edificación de gran valor arquitectónico. Construida a partir de 1940, en ella recae la responsabilidad de la formación militar y académica de los futuros oficiales del Ejército Nacional. Las decisiones tomadas allí constituyen un baluarte para toda la fuerza militar del país, no sólo por aprobar quienes pueden matricularse a recibir la educación relacionada con las armas y la doctrina de la guerra, sino por establecer estrategias de funcionamiento que impactan a nivel institucional, y con ello, generan consecuencias importantes para el país. Su ubicación dentro del complejo, permite observar gran parte de las edificaciones internas, el campo de paradas Batalla de Boyacá, la guardia principal y así, ejercer control ante alguna situación problema que pueda presentarse. (Gómez Remolina, Herrera Bermeo, Ordoñez Aponte, & Gutierrez Mejía , 2017, pág. 27)

Plano 8. Fachada de la dirección



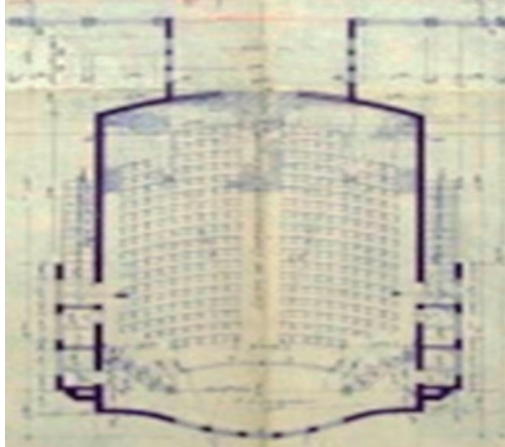
TEATRO GENERAL DOMINGO RICO

En el entorno educativo, el teatro cumple una función principal, servir de espacio –con características diferentes– para quienes son parte del proceso enseñanza-aprendizaje y gracias a éste, vivir la experiencia en otro escenario, diferente al aula de clases, un escenario que pretende redimensionar –en este caso– la educación militar.

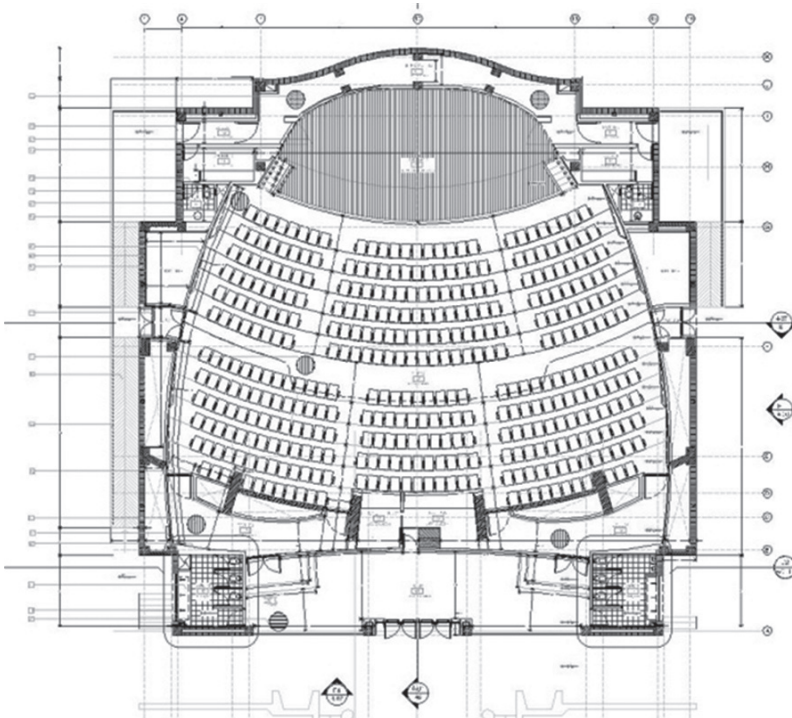
El teatro hace parte del complejo de edificaciones modernas, contando con la remodelación causada “debido a los asientos diferenciales que se presentaban en sus fachadas de sur y norte, y dada la necesidad de ampliación que requería la escuela para dicho recinto, se reubican los muros a 6 metros de su eje original y dar una nueva cimentación amarrada a la redistribución del espacio interior y reforzando el muro sobre la Av. Suba. Se despliega un balcón desde el tercer piso mejorando las visuales que tenía el existente. Se hicieron estudios acústicos y bioclimáticos y se dota de un sistema renovado de audio y video. Capacidad ampliada de 380 a 650 sillas. Su valoración se hace sobre su importancia dentro de la escuela como espacio de reunión y centro de acontecimientos destacados en la vida militar de los cadetes, igualmente, su rehabilitación partió de la importancia de respetar la imagen histórica del edificio y adaptarlo a las necesidades actuales de la escuela.” (Escuela Militar de Cadetes, 2011, pág. 39). La referencia anterior corresponde

al informe complementario al Ministerio de Cultura, realizado durante la dirección del entonces Brigadier General Jaime Lasprilla Villamizar.

Plano 9. Primer teatro General Domingo Rico



Plano 10. Proyecto de reforma del teatro General Domingo Rico



Conclusiones

La historia arquitectónica de las distintas sedes de la Escuela Militar de Cadetes del siglo XX ha tenido una evolución significativa, producto de la necesidad de adecuar las instalaciones a la formación militar y académica. Desde su creación en 1907, las directivas buscaron espacios que sirvieran para la instrucción impartida por la doctrina instaurada por la misión chilena, hasta el traslado en la sede de Rionegro en el año 1942, por tanto, es posible afirmar que existe una relación de la planta física de la ESMIC con su historia. Con este contexto, se reafirma que existe una relación directa y de “larga duración” entre la educación militar y su historia institucional, como herramienta para aportar a la formación de oficiales del Ejército Nacional.

En cuanto al desarrollo del problema de investigación, la intención estuvo encaminada en profundizar y reafirmar la poca producción bibliográfica relacionada con la historia institucional y arquitectónica del alma máter del ejército colombiano, sumado a la importancia de establecer una conexión entre la historia de la planta física de la ESMIC con los distintos procesos educativos implementados en la segunda mitad del siglo XX. Sin duda, la necesidad de mejorar la enseñanza de las ciencias militares, le permitió a la Escuela Militar de Cadetes cambiar su infraestructura, planear y ejecutar nuevas edificaciones que cubrieran con los requerimientos educativos, tanto los impartidos por el Ministerio de Educación, como por el Comando del Ejército.

El marco conceptual y teórico sirvió de base para fundamentar el capítulo, no es posible relacionar la planta física de la ESMIC con su historia si no se tienen claros conceptos categóricos como historia institucional militar y arquitectura militar. Depende del contexto histórico tanto en tiempo como en espacio, las investigaciones apuntan a relacionar los marcos teóricos y conceptuales con el argumento central del documento, es así que la teoría institucional dentro del ambiente militar es diferente a la teoría de las instituciones en cualquier otra investigación de corte histórico. Ahora, el marco conceptual analizado estuvo directamente relacionado con el marco teórico expuesto, la asociación entre la teoría institucional militar y el desarrollo de los contenidos semánticos permitió establecer una disyuntiva, que permitiera consolidar el marco referencial del documento. Finalmente, la teoría de las instituciones y la teoría de la guerra formaron una amalgama para entender el funcionamiento de los ejércitos y en sí de las escuelas militares.

La fase metodológica para la elaboración del capítulo tuvo su base en la fuente primaria encontrada. Gracias a los planos arquitectónicos encontrados en el Comando de Ingenieros Militares, fue posible una interpretación de la estructura de las edificaciones y su relación con la formación de los futuros oficiales del Ejército Nacional. La

fuerza secundaria ayudó a consolidar la hipótesis expuesta a lo largo del escrito: argumentar esa dialéctica entre la educación militar y su historia institucional.

Después del proceso hasta aquí expuesto, es viable afirmar que desde la creación de la Escuela Militar de Cadetes en el año 1907, en la sede del claustro de San Agustín, pasando por la sede del claustro de San Diego, hasta la planeación y construcción del complejo arquitectónico de la sede Rionegro en 1940, el Ejército Nacional inició un camino de profesionalización, en especial para quienes decidían pertenecer al cuerpo de oficiales. Sin embargo, cabe señalar que nunca fue un proyecto fácil, quizá por el imaginario colectivo de la sociedad colombiana en relación al ejército, o por la demora en los tiempos para lograr un reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, pero pese a los inconvenientes que se presentaron en el camino, la Escuela Militar de Cadetes logró cambiar su formato de educación básica secundaria a una educación profesional, con ello, la creación de las Ciencias Militares en Colombia y la implementación de carreras profesionales complementarias a la formación militar, entre ellas están: Administración Logística Militar, Educación Física Militar, Relaciones Internacionales, Derecho e Ingeniería Civil; todas ellas con registro calificado aprobado por el Ministerio de Educación.

Por último, el reconocimiento como Institución de Educación Superior acreditada en alta calidad significa un gran paso dentro de los procesos educativos adelantados por las diferentes IES dentro del sector defensa, gracias a este tipo de avances es posible abrir los caminos de la investigación, no solo en Ciencias Militares sino en ciencias afines a ella. Es aquí en donde se relaciona este primer capítulo con el segundo, precisamente, en el contexto educativo de las ciencias militares entran en juego otros factores de gran impacto que afectan no sólo a la institución sino a toda la sociedad colombiana, en este caso en particular son las lecciones aprendidas en el contexto del conflicto armado colombiano, si bien hoy en día son analizadas a profundidad, en la década de los noventa del siglo XX jugaban un papel diferente. Con esta idea cerramos el capítulo de la arquitectura militar y la educación, para abrir las puertas a otro argumento que hace parte de las Ciencias Militares y su influencia en la adopción de estrategias relacionadas con algunas operaciones militares que hacen parte del conflicto armado.

Bibliografía

- Acosta Salazar, D. (2010). *Arquitectura del Ejército colombiano*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Planteta.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2001). *Alcaldía Mayor de Bogotá*. Recuperado el 16 de 06 de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5366#1>
- Álvarez Vargas, V. (2007). La defensa integral del Estado: un reto inaplazable. *Revista Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacional* (3), 46-54.
- Angulo Guerra, F. (2012). *Cubiertas en la arquitectura colonial y republicana de Cartagena, Turbaco y Arjona*. Bogotá, Colombia: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Aparicio Cuervo, J. R. (2015). El retorno a Mulatos y la Comunidad de Paz de San José de Apartadó: contingencias y momentos de ruptura. *Antípoda-Revista de Antropología y Arqueología* (21), 73-95.
- Aramburo Siegert, C. I. (2009). La tensa interacción entre las territorialidades y el conflicto armado, Urabá 1960-2004. *Controversia*, (192), 81-119.
- Arana Ercilla, M. (2013). Un acercamiento a la ciencia como unidad del conocimiento. En A. E. Martha, *Educación científica y cultural investigativa para la formación del profesional en Ciencias Militares de Colombia* (págs. 21-54). Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Escuela Militar de Cadetes.
- Arana, M., & Ibarra, V. (2016). *Cultura del a investigación y gestión educativa*. Bogotá, Colombia: Escuela Militar de Cadetes .
- Arango, S. (1989). *Historia de la arquitectura en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Ardila Castro, C. A., & Cubides Cárdenas, J. (2017). Política pública de seguridad en Colombia frente a la convergencia y las nuevas amenazas. En C. A. Ardila Castro, & V. Torrijos Rivera, *Políticas públicas de seguridad y defensa: herramientas en el marco del postconflicto en Colombia* (págs. 22-55). Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
- Atehortúa Cruz, A. L. (2001). Las Fuerzas Militares en Colombia: de sus orígenes al frente nacional. *Historia y Espacio: revista de estudios históricos regionales* (17), 133-166.
- Bernal Riasquey, J. R. (2017). *Usos de las representaciones del pasado en la enseñanza de la historia en la Academia Militar de los Estados Unidos de América: West Point, 1802 - 1898*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Cardoso, C. (2000). *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Barcelona, España: Crítica.
- Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia. (2015). *Estudio de tendencias ocupacionales de corto y mediano plazo para la región de Urabá. 2015 – 2019*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Centro de Estudios Históricos del Ejército. División de Infantería “Gr José María Córdova”. (2014). *Históricas operaciones militares*. Bogotá, Colombia: Ejército Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá, Colombia: CNMH.
- Colom Piella, G. (26 de marzo de 2012). Luces y sombras de la transformación militar aliada. *Revista Universidad de la Rioja*, 17.

- Decreto 1091 . (1936). *Sistema único de información normativa*. Recuperado el 4 de Junio de 2018, de Ministerio de Justicia Nacional: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1222161>
- Díaz Olariaga, O. (2015). Análisis de la aplicación de políticas públicas en el sector turismo. el caso de Colombia. *Gestión y análisis de políticas públicas, Nueva Época, (14)*, 1-17.
- Director Escuela Militar de Cadetes. (1907-1908). *Comunicaciones oficiales de la Escuela Militar de Cadetes 1907-1908*. Escuela Militar de Cadetes. Fondo Histórico, Dirección. Bogotá: Escuela Militar de Cadetes.
- Ejército Nacional. (27 de noviembre de 2017). Lineamientos funcionales para el sistema de lecciones aprendidas del Ejército Nacional. *Directiva Permanente*, 56. Bogotá, Colombia: Ejército Nacional.
- Ejército Nacional de Colombia (26 de mayo de 2011). *www.ejercito.mil.co*. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de Ejército Nacional - Procedimiento Lecciones Aprendidas: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=230553&pag=4>
- Ejército Nacional de Colombia. (17 de mayo de 2016). *Comando de Educación y Doctrina*. (E. N. Colombia, Productor) Recuperado el 20 de agosto de 2018, de CEDOC: <https://ejercito.mil.co/?idcategoria=396213>
- El Tiempo. (12 de julio de 1999). En 48 horas muertos 202 guerrilleros.
- Escuela Militar de Cadetes (1914). *Libro Archivo 1914. Documento N° 173*. Escuela Militar de Cadetes. Bogotá: Escuela Militar de Cadetes.
- Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. (2016). Guía para la elaboración del trabajo de grado. *Documento administrativo*. Bogotá, Colombia: Escuela Militar de Cadetes.
- Escuela Militar de Cadetes. (2007). *Evolución Histórica de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” Tomo I*. (C. N. Hernández, Ed.) Bogotá, Colombia: Escuela Militar de Cadetes.
- Escuela Militar de Cadetes. (2011). *Informe complementario al Ministerio de Cultura*. Bogotá: Escuela Militar de Cadetes.
- Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova. (1997). *Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova: edición conmemorativa de los noventa años de su fundación*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Ministerio de Defensa.
- Esquivel Triana, R. (Julio de 2017). Influencia liberal estadounidense en el Ejército colombiano, 1880-1904. *Revista Científica, 15(20)*, 227-246.
- Fernández Segado, F. (1986). Fuerzas Armadas - Sociedad del mutuo aislamiento a la progresiva integración. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (36)*, 35-76.
- Fuerzas Militares de Colombia. (1990). *Manual para la preparación y conducción de ejercicios tácticas FFMM3-16*. Bogotá, Colombia: Fuerzas Militares de Colombia.
- Garcés Albornoz, T. B. (2016). *Historia y memoria de la violencia en Apartadó - Antioquia. Aportes para la construcción de una unidad didáctica en la Institución Educativa Heráclio Mena Padilla (Tesis de grado)*. Apartadó: Universidad de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia. (2016). *Anuario Estadístico de Antioquia, 2015*. Medellín: Departamento Administrativo de Planeación.
- Gómez Remolina, C., Herrera Bermeo, D., Ordoñez Aponte, C., & Gutierrez Mejía, L. (2017). *Registro Histórico de la Planta Física de la Escuela Militar de Cadetes*. Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Bogotá: Escuela Militar de Cadetes.

- Guancha Sánchez, Y. (2017). *Construcción de lecciones aprendidas de las operaciones Colombia e Independencia del Batallón de Fuerzas Especiales N°2 Francisco Vicente Almeyda Ballén*. Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Bogotá: Escuela Militar de Cadetes.
- Helg, A. (1986). El desarrollo de la instrucción militar en Colombia en los años 20: estudio del impacto de una misión militar suiza. *Revista Colombiana de Educación*(17).
- Hernández Torres, J. (2008). Inicios de la profesionalización militar en Colombia a principios del siglo XX. En C. Torres del Río , & S. Rodríguez Hernández, *De milicias reales a militares contrain-surgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al siglo XXI* (págs. 275-295). Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Lopez, M., Anato, M., & Rivas, B. (2004). Impacto de los acontecimientos mundiales en el turismo. Casos de estudio. *Economía números 19*(20), 135-165.
- Martínez Nogueira, R. (1995). *Análisis de políticas públicas*. Buenos Aires: Instituto Nacional de las Políticas Públicas (INAP).
- Ministerio de Guerra y Ejército. (1937). *Memorias del Ministerio de Guerra y Ejército*. Bogotá, Colombia.
- Muñoz Lopera, J. J. (2008). La paz bajo la sombra indeleble de la guerra: una experiencia de construcción de ciudadanía en la comunidad de paz de San José de Apartadó (Antioquia, Colombia). *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Vol. 22 N.º 39, 159-184.
- Niño Murcia, C. (2003). *Arquitectura y Estado. Contexto y significado de las construcciones del Ministerio de Obras Públicas, Colombia 1905-1960*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y el DIH. (2006). *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño*. Bogotá: Vicepresidencia de la República.
- Ortega Prado, R. (2010). *Ciencias Militares. Ciencia, Arte, Método, Estado Mayor*. Santiago, Chile: Academia de Guerra. Jefatura de Estudio. Ejército de Chile.
- Parsons, W. (2013). *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México D.F.: Flacso México.
- Pineda Escobar, M. A., & Falla Villa, P. L. (2016). Los negocios inclusivos como fuente de trabajo de calidad para pequeñas empresarias en condición de pobreza: un estudio exploratorio en el municipio de Apartadó, Colombia. *Equidad y Desarrollo*, (25), 179-208.
- Prado Arellano, L. E. (2008). Ejército republicano y control social en las provincias del Cauca, 1830-1850. En C. Torres del Río, & S. Rodríguez Hernández, *De milicias reales a militares contrain-surgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al siglo XXI* (págs. 169-201). Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas. (2008). *www.esing.mil.co*. Recuperado el 20 de 05 de 2018, de Escuela de Ingenieros Militares: <https://www.esing.mil.co/?idcategoria=429593&download=Y>
- Ramírez, J. C., & Parra-Peña, R. I. (2013). *Metrópolis de Colombia: aglomeraciones y desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Rueda Cardozo, J. A. (2016). *Los ejércitos federales de Colombia 1855-1886*. Bucaramanga, Santander, Colombia: Universidad Industrial de Santander.
- Santos Pico, M. (2007). *Historia Militar del Ejército de Colombia*. Bogotá, Colombia: Centro de estudios históricos del Ejército.

- Thibaud, C. (2003). *República en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Planeta.
- Trendall Barriga, A. (2011). *La Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova. Realidad viviente de la patria*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Universidad del Valle. (2008). *Perfil Municipio de Apartadó*. Obtenido de <http://prevencionviolencia.univalle>.
- Universidad EAFIT. (2012). *Definición de criterios de actuación estratégica para el desarrollo territorial del Urabá*. Medellín: Gobernación de Antioquia .
- Valencia Tovar, Á., & Villalobos Barradas, J. M. (1993). *Historia de las Fuerzas Armadas. Ejército* (Editorial Planeta ed.). Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Fuerzas Militares de Colombia.
- Valenti Nigrini, G., & Flores Llanos, U. (2009). Ciencias sociales y políticas públicas. *Revista mexicana de sociología*, 71, 167-191.
- Vega Carrasco, M. (2014). *El arco del triunfo cumple años*. Recuperado el 17 de 06 de 2018, de Descubrir la historia: <https://descubriralahistoria.es/2014/07/el-arco-del-triunfo-cumple-anos/>
- Vega, J. M. (2015). El planeamiento de la defensa en España 2008-2015: Análisis de política pública. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 1(2), 35-63.

DOS LECCIONES APRENDIDAS DE OPERACIONES MILITARES Y SU APOORTE A LA FORMACIÓN DE OFICIALES

2

Erika Constanza Figueroa Pedreros¹
Yulieth Stefany Guancha Sánchez²

Resumen

Este documento recopila el aporte de las lecciones aprendidas producto de dos de las operaciones militares más importantes realizadas por unidades militares de gran experiencia en combate -en el contexto del conflicto armado-, para la formación e instrucción de los oficiales del Ejército Nacional. Tanto la operación Colombia realizada en el año de 1990 como la operación Independencia en el año de 1999, fueron decisivas para comprender la dinámica y transformación de las unidades militares y con ello, el proceso educativo que recibían los cadetes y alféreces de la Escuela Militar. Este capítulo responde al planteamiento formulado entre la educación militar y la historia institucional, evidenciada en el componente operacional, el cual proyecta la comprensión del ser militar, la adopción de estrategias y tácticas para el cumplimiento de la misión constitucional. De igual forma, ese aprendizaje también pretende aportar elementos importantes para evitar problemas legales a los integrantes de la fuerza.

Palabras Clave: lección aprendida, operación militar, formación académica y militar.

Abstract

This document compiles the contribution of the lessons learned as a result of two of the most important military operations carried out by military units with great experience in combat -in the context of the armed conflict-, for the training and instruction of the officers of the National Army. Both the Colombia operation carried out in 1990

1 Historiadora y Máster en Historia de las independencias de Iberoamérica. Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Contacto: ercofpe25@gmail.com

2 Trabajo de grado titulado: Construcción de lecciones aprendidas de las operaciones Colombia e Independencia del Batallón de Fuerzas Especiales N°2 Francisco Vicente Almeyda Ballén. Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Bogotá: Escuela Militar de Cadetes, 2017.

and the Operation Independencia in 1999 were decisive in understanding the dynamics and transformation of the military units and, with it, the educational process that the cadets and alféreces of the Military School received. This chapter responds to the approach formulated between military education and institutional history, evidenced in the operational component, which projects the understanding of the military being, the adoption of strategies and tactics for the fulfillment of the constitutional mission. Similarly, this learning also aims to provide important elements to avoid legal problems to the members of the force.

Keywords: lesson learned, military operation, academic and military training.

Introducción

En el primer capítulo de esta obra se hizo hincapié en la formación militar a partir de la influencia ejercida por las diferentes sedes de la Escuela Militar del siglo XX, en especial por la última en el año 1940. La sede Rionegro y sus cambios arquitectónicos fueron determinantes en el proceso de instrucción militar y formación académica para quienes decidieron y deciden iniciar la carrera de las armas. Ahora vale la pena complementar, en qué sentido esa historia de la planta física de la puede ayudar a comprender no sólo la formación de los futuros oficiales, sino la forma en que se han adelantado las operaciones militares recientes y con ello establecer el tipo de aprendizajes dentro del contexto formativo militar generado a partir de las lecciones aprendidas.

En el marco del desarrollo de las operaciones militares del Ejército Nacional durante la segunda mitad del siglo XX, es posible evidenciar la trascendencia e impacto causado por las acciones de las unidades militares que controlaron y aún controlan la soberanía y defensa del territorio colombiano. Algunas de esas unidades militares se destacan por los excelentes resultados operacionales, que independiente a las circunstancias positivas o negativas fueron decisivas a la hora de cumplir con la misión constitucional de la Fuerza. (Guancha Sánchez, 2017)

Es esta una de las razones que justifican la elección del tema, construir historia operacional militar³ tomando como base el estudio de dos operaciones militares en relación a sus lecciones aprendidas desarrolladas por los hombres del Batallón de Fuerzas Especiales N°2, en el marco del contexto del conflicto armado colombiano. De

3 Es aquella que estudia el arte de la guerra a través de las batallas y los combates analizando la estrategia y la táctica de los bandos en conflicto, observando la implementación de su doctrina, el uso de su logística, la utilización de su personal, el liderazgo de sus comandantes y la aplicación de los principios de la guerra, esto con el fin de sustraer lecciones del pasado que permitan establecer postulados teóricos en la ciencia militar del presente. Tomado del Centro de Estudios Históricos del Ejército de Colombia. Abril, 2018.

igual manera, la elección de este tema responde a la necesidad de los militares colombianos por conocer y analizar aspectos operacionales que hacen parte de la historia del conflicto armado interno del siglo XX. (Guancha Sánchez, 2017)

Con base en esta información, este segundo capítulo al igual que el primero, intenta responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué aprendizajes para la formación militar se pueden generar a partir de las lecciones aprendidas, producto de las operaciones militares comandadas por los oficiales del Ejército Nacional en el contexto del conflicto armado colombiano? Sin duda alguna, este cuestionamiento hace parte de la gran cantidad de preguntas sin resolver en el marco de la historia militar colombiana. No obstante, la pretensión es bastante ambiciosa, en primer lugar reconocer la existencia de una relación entre la formación militar que se vive en la Escuela Militar y las lecciones aprendidas, resultado del desarrollo de las operaciones militares planeadas por el cuerpo de oficiales. En segunda instancia, identificar ese tipo de procesos de enseñanza-aprendizaje entre la formación militar –académica y las lecciones aprendidas.

En este capítulo se ha establecido un argumento central que conlleva a dar respuesta a los interrogantes investigativos donde existiría una relación directa y de “larga duración” entre Educación Militar y su historia institucional y operacional como herramienta para adoptar a la formación de oficiales de la fuerza militar y comprender su influencia en la adopción de estrategias o la implementación de tácticas en operaciones militares recientes. Además, el conocimiento de todo lo anterior ayudaría a prevenir, fruto de las lecciones aprendidas, condenas a miembros del ejército.

Las lecciones aprendidas de las operaciones militares como problemática en la investigación en las ciencias militares

Dentro del desarrollo del trabajo de grado (documento base para escribir este documento) y propiamente de este capítulo, la información que relaciona las lecciones aprendidas con su importancia, significado, desarrollo histórico por no decir nula es muy escasa. No obstante, algunos autores mencionan que gracias a la existencia entre las ciencias militares y el arte de la guerra, en el sentido de comprender el conocimiento de la primera para explicar las causas, evolución y efectos de la segunda, “se indica que los principios de la guerra representan la concentración de experiencias acumuladas en un área de una ciencia o arte, obtenidas mediante el método científico de investigación para problemas de tipo teórico.” (Ortega Prado, 2010, pág. 12) Ahora bien, si la experiencia acumulada es elemento esencial para comprender las ciencias militares, las lecciones aprendidas cobran una importancia categórica dentro del escenario de la

guerra, tanto así que hoy en día son materia de análisis dentro de los ejércitos, para ser objeto de investigación, precisamente por el aporte dado en el contexto bélico.

En el Ejército Nacional de Colombia, las lecciones aprendidas empezaron a ser estudiadas a profundidad en la primera década del siglo XXI. Gracias a la creación de la Dirección de Lecciones Aprendidas del Ejército DILEA –estructura que depende del Comando de Educación y Doctrina- la fuerza puede “direccionar y analizar esas lecciones observadas (positivas o negativas) basadas en la información obtenida durante una actividad administrativa, de instrucción, de entrenamiento u operaciones, con el fin de incidir en la generación o actualización de la doctrina.” (Comando de Educación y Doctrina, 2016).

En la actualidad, la DILEA permite comprender más a fondo la importancia de las lecciones aprendidas en un escenario de combate, sin embargo, resulta interesante tener en cuenta el momento histórico en el que se desarrollaron las dos operaciones militares, objeto de investigación de este documento, pues cabe señalar, en dichos años no existía un sistema que albergara la información recopilada por quienes ejecutaban el cumplimiento de la misión operacional, como el caso de la operación Colombia e Independencia, ocurridas en la década de los años noventa del siglo XX. (Ejército Nacional, 2017).

Las lecciones aprendidas en el Ejército Nacional: un análisis conceptual

Las lecciones aprendidas en el Ejército Nacional son “el conocimiento obtenido y validado, el cual se deriva de la implementación de las propuestas de solución a las problemáticas identificadas, y el aprovechamiento de los aciertos obtenidos de las experiencias, generando un cambio en el comportamiento del personal de la Fuerza, impactando la doctrina, organización, material y equipo, personal, infraestructura, liderazgo, educación y mantenimiento” (DOMPILEM) (Ejército Nacional de Colombia, 2011, pág. 5).

La definición anterior hace parte del sistema de lecciones aprendidas para posicionar a la Fuerza como una organización de aprendizaje, debido a la necesidad que tuvo la institución militar en relación con su transformación doctrinal, en respuesta tanto a los requerimientos que tenía el Ministerio de Defensa Nacional como a los cambios del conflicto armado colombiano y el proceso de paz iniciado con el grupo armado ilegal FARC-EP.

Complementando el concepto de lecciones aprendidas, el Ejército Nacional creó un sistema que pudiera unificar todos los elementos de manera integrada, con el fin

de facilitar la gestión de experiencias resultado de las operaciones militares en cumplimiento de la misión institucional, y garantizar el aprendizaje organizacional para el mejor desempeño de la Fuerza. De igual manera, fue necesario consolidar la información resultado de mesas de trabajo para lograr construir un proceso de lecciones aprendidas, fundamentado en una “secuencia lógica y ordenada de etapas, que se realizan para gestionar adecuadamente las experiencias derivadas de las operaciones, el entrenamiento militar y las actividades administrativas derivadas de las anteriores, para transformarlas en soluciones que contribuyan a la actualización o generación de la doctrina y mejoras del equipamiento.” (www.ejercito.mil.co, 2011, pág. 4).

Conceptualizar las lecciones aprendidas tuvo lugar después del año 2009, fue gracias a la disposición N° 0030 del 26 de agosto en que fueron creadas y activadas diferentes direcciones de la antigua Jefatura de Educación y Doctrina, – hoy en día Comando de Educación y Doctrina- entre las cuales estuvo la Dirección de Doctrina y en cuya estructura contaba la sección de lecciones aprendidas. (Ejército Nacional, 2017, pág. 3)

En la doctrina OTAN se establece que el propósito del procedimiento de lecciones aprendidas es aprender eficientemente de la experiencia y proporcionar justificaciones validadas para enmendar la manera actual de hacer las cosas y mejorar el rendimiento, tanto durante el desarrollo de una operación. Para esto es necesario que sean sometidas a medidas de consideración. También requiere de la cadena de mando, tener un claro conocimiento sobre como priorizar las lecciones y como ponerlas en práctica. (Colom Piella, 2012)

Propuesta metodológica para la construcción de las lecciones aprendidas de una operación militar

Martha Arana en el libro *Cultura de la investigación y gestión educativa* expone la necesidad de trabajar de manera conjunta entre las diferentes áreas de las ciencias humanas, a partir de métodos aplicados a las ciencias militares, en especial a trabajos de grado encaminados a profundizar en el conocimiento investigativo y en la formación tanto de docentes como de estudiantes. (*Cultura de la investigación y gestión educativa*, 2016, pág. 19).

Partiendo desde este análisis, la metodología en los trabajos de grados de la Facultad de Ciencias Militares cumple un papel primordial, porque entrelaza esa cultura de la investigación con el producto final esperado por el estudiante y el tutor. La propuesta metodológica para el trabajo de grado –insumo de este capítulo- es la

orientación dada según la guía de trabajos de grado de la Escuela Militar de Cadetes, fuente de gran ayuda para abordar el marco metodológico en trabajos dirigidos hacia las Ciencias Militares. (Guía para la elaboración del trabajo de grado, 2016, pág. 14).

Basado en el enfoque por competencias, el paradigma de la investigación es empírica analítica, “en el sentido de construir una herramienta de aprendizaje militar, que, si bien es definida en los actuales manuales de doctrina y en el sistema de lecciones aprendidas, no fue construida para la época. Ahora, de igual forma responde a una investigación histórica – hermenéutica, por tratar la historia militar, y en especial por la búsqueda de fuente primaria que condujera el trabajo a la interpretación analítica”. (Guancha Sánchez, 2017, pág. 13) El enfoque es cualitativo, de tendencia analítica, para trabajar de la mano con el paradigma de la investigación; el nivel está encauzado al corte descriptivo, no obstante vale la pena señalar la relación dialéctica entre el análisis de la fuente encontrada con la descripción de los acontecimientos históricos, que permitieron la construcción de las lecciones aprendidas de una operación militar.

Construcción de las lecciones aprendidas de las operaciones militares Colombia e Independencia del BFER2 como proceso educativo en la formación de los futuros oficiales del Ejército Nacional

Hoy en día, el proceso de construcción de lecciones aprendidas es producto de un gran número de acciones realizadas por quienes planean y ejecutan una operación militar, debe contribuir a la actualización de la doctrina y a promover la cultura de mejoramiento del desempeño de las unidades, mediante de la Revista después de la Acción (RDA) (Ejército Nacional, 2017).

Ahora bien, para comprender la importancia de las lecciones aprendidas en el contexto educativo de la formación de los oficiales del ejército, cabe señalar el momento histórico vivido en la última década del siglo XX en Colombia y con él, las operaciones militares que evidenciaron cambios en el desarrollo del conflicto armado. Si bien, desde la VII conferencia de las FARC- EP en el año de 1982, aumentó el accionar delictivo del grupo guerrillero, con el fin de consolidar la toma del poder a través de la guerra (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, pág. 110), fue hasta la década de los años noventa, en que las Fuerzas Militares y en especial el ejército, reorientaron sus esfuerzos para neutralizar las actividades delictivas del grupo guerrillero y mediante un planteamiento desarrollado en la Escuela Superior de Guerra, se dio inicio a una estrategia integral. (Santos Pico, 2007)

Operación Colombia e Independencia.

Tomando en cuenta la descripción realizada por el Centro de Estudios Históricos del Ejército en relación a la operación Colombia ejecutada en diciembre del año 1990, se afirma que: (Históricas operaciones militares, 2014, pág. 67)

[E]sta operación hizo parte del Plan Tricolor de 1990, en él, las fuerzas del Estado estaban integradas por un grupo de tropas de asalto, un grupo de apoyo y un tercer grupo de cierre y bloqueo. El primer grupo lo integraban los Batallones de Fuerzas Especiales No 1 y 2 y de contraguerrillas 7 y 12, con un efectivo aproximado de 1300 hombres.

El segundo grupo lo integraban una batería de 120 mm, el Grupo Marte antiexplosivos y el Batallón de Servicios No7. En el tercer grupo de cierre y bloqueo participaron los Batallones de Contraguerrillas No9y 13, los Batallones de Infantería No16, 21 y 27, el Batallón de Infantería 29 Rifles con la Compañía A en el sector de Villarrica y el Batallón Escuela de Artillería bloqueaba el sector desde Pasca hasta San Juan de Sumapaz.

La Fuerza de Tarea tenía un componente aéreo con un grupo de apoyo aero-táctico, un grupo de apoyo de fuego y un grupo de transporte. El concepto de la operación consistió en asaltos helicoportados con apoyo de fuego de ablandamiento y aero-tácticos sobre el objetivo Bravo con el Batallón de Fuerzas Especiales 1; objetivo Centauro con el Batallón Contraguerrilla No 7 y el objetivo Espuela con el Batallón de Fuerzas Especiales No2. Actuaba como reserva el Batallón de Contraguerrilla No12

Unos años después, del 12 al 14 de julio de 1999, tuvo lugar la operación militar Independencia, desarrollada dentro del programa “Cambio para construir la Paz”, una política de Estado de quien era el presidente del país. En ella se pudo “bloquear y neutralizar las intenciones de las FARC-EP de cumplir con su última fase de guerra de guerrillas, pensada en la toma del poder a través de las armas”. (Centro de Estudios Históricos del Ejército. División de Infantería “Gr José María Córdova”, 2014, pág. 90) Precisamente, en la fuente periodística de la época, el Tiempo relataba que “en plena arremetida guerrillera desplegada para fortalecer su posición cuando se aproximaba la instalación de la mesa de negociación entre ese grupo subversivo y el gobierno nacional, los aviones de combate AC 47 y los helicópteros artillados de la Fuerza Aérea, el Ejército y la Policía les propinaron a las FARC uno de los golpes más certeros, con un saldo de 202 guerrilleros muertos” (1999).

Las lecciones aprendidas de las operaciones militares Colombia e Independencia.

A partir del sistema de lecciones aprendidas y la normatividad expedida por la Dirección de Doctrina del Ejército, se realizó la construcción del documento Revista Después de la Acción (RDA), con base en entrevistas realizadas a personal militar que participó en dichas operaciones militares, sumado a la información consignada en una cartilla de carácter simple⁴, que contiene registros históricos relacionados con el Batallón de Fuerzas Especiales No2 Francisco Vicente Almeyda Ballén.

Teniendo en cuenta la estructura de la RDA, fueron evaluados los siguientes aspectos en las dos operaciones estudiadas: intención del comandante de escalones superiores, misión de la unidad táctica⁵, intención del comandante de la unidad táctica, ¿qué pasó?, ¿qué no pasó?, evaluación unidad táctica, evaluación en un escalón superior y recomendaciones para el entrenamiento. (Guancha Sánchez, 2017).

El primer aspecto, la intención del comandante en escala superior conlleva a determinar el propósito, las tareas claves y el estado final deseado de la operación militar, precisamente, esa organización permite comprender tres aspectos claves en cualquier misión operacional: clarificar el objetivo, determinar las tareas para el cumplimiento del objetivo y exponer los resultados después de realizada la operación; en este caso, el propósito en la Operación Colombia consistió en: neutralizar un blanco de alto valor, efectuar una operación ofensiva y ataque de tipo acción ofensiva, capturar o neutralizar a los miembros del secretariado del grupo guerrillero FARC-EP. Las tareas claves fueron: neutralizar el secretariado de las FARC, ubicar y bloquear los corredores de movilidad, identificar la localización exacta del objetivo, asignar responsabilidades a las unidades militares participantes y efectuar maniobras de golpes de mano. El estado final deseado reportó la neutralización en un 80% del enemigo. (Guancha Sánchez, 2017)

En relación con la evaluación del comandante en escala superior la construcción de la lección aprendida arrojó la siguiente información:

4 Realizada por el Sargento Mayor Luis Enrique Viatela Cuello, quien fue orgánico del Batallón de Fuerzas Especiales No 2. El señor suboficial tuvo la oportunidad de recopilar la información consignada en el archivo operacional de la unidad militar y crear una cartilla con datos históricos relevantes, por tanto, ese documento sirvió como punto de partida para la búsqueda de información del proyecto y con ello, complementar la construcción de las lecciones aprendidas.

5 En la estructura del ejército, unidad táctica corresponde a un batallón y las órdenes son emitidas por el Comandante de Batallón.

Tabla 1. Evaluación Comandante Escala Superior (un escalón arriba)

Evaluación comandante escala superior (Un escalón arriba)	
Aspectos por mejorar	Aspectos por mantener
Planeamiento de la operación, conocimiento del enemigo	El éxito de la operación se garantizó por el trabajo conjunto con la Fuerza Aérea Colombiana, quien mediante el apoyo de fuego directo dio avance a las tropas en tierra, las cuales se movilizaron hacia el objetivo
Conocimiento del área de operaciones	
Comunicación con la tropa	
Conocimiento del orden de batalla a todas las unidades	

Fuente: Tomada de Guancha Sánchez, 2017

Tabla 2. Evaluación comandante escala superior (dos escalones arriba)

Evaluación comandante escala superior (Dos escalones arriba)	
Aspectos por mejorar	Aspectos por mantener
El secreto de la misión	*La confianza en el entrenamiento, el material y equipo con que se cuenta y lo fundamental: el recurso humano. *Apoyo de intendencia y armamento por la misión americana.
Planeamiento de la operación	
Apoyos de fuego directo e indirecto en el campo de combate	
Inteligencia de combate	
Procedimiento de comando	

Fuente: Tomada de: Guancha Sánchez, 2017

Las recomendaciones para el entrenamiento apuntaron a fortalecer aspectos operacionales, que, si bien fueron determinantes a la hora de realizarla, fue necesario hacer hincapié en algunos de los principios de la guerra, como la planeación y el secreto.

Tabla 3.

Área	Descripción	Nivel
Táctica	a. Mantener una actualización del armamento b. Preparación de las armas de acompañamiento y apoyo c. Mejorar técnicas de maniobra, procedimientos tácticas y empleo de la doctrina	Individual
Técnica	a. Mejorar el planeamiento en situación real, donde la inteligencia sea detallada. b. Mantener el secreto de la operación hasta el fin	Colectivo
Física	a. La preparación técnica y táctica permitió la reacción de forma oportuna y el entrenamiento dado a las unidades, lo cual ayudó al buen desempeño físico dentro de las maniobras adelantadas por el batallón y el avance realizado por las tropas.	Especialistas

Fuente: Tomada de: Guancha Sánchez, 2017

En el contexto de la operación militar denominada Independencia Puerto Rico y Puerto Lleras (Libertad), el propósito fue liberar las dos poblaciones en mención, ambas controladas por la guerrilla de las FARC-EP. Las tareas claves consistieron en: aislar y neutralizar los integrantes de las FARC-EP que controlaban dichos territorios, generar disciplina y seguridad táctica, bloquear las rutas de repliegue o escape de los guerrilleros, identificar la ubicación exacta del enemigo y realizar la acción sobre el objetivo. El estado final deseado estuvo encaminado a generar el mínimo porcentaje de muertes en combates de las propias tropas, para poder continuar con la operación a orden y con ello, neutralizar al enemigo en un 80%. (Guancha Sánchez, 2017)

Tabla 4. Evaluación comandante escala superior(un escalón arriba)

Evaluación comandante escala superior (Un escalón arriba)	
Aspectos por mejorar	Aspectos por mantener
A la Brigada de Fuerzas Especiales le faltaba tener el cuarto batallón fortalecido con soldados entrenados, con material y equipo óptimo y con suficiente experiencia al nivel de los otros tres batallones, para poder salir a apoyar en las operaciones y lograr materializar una brigada fortalecida con sus 4 batallones.	<ul style="list-style-type: none"> * La capacidad de fuego y el entrenamiento del personal de soldados. * La confianza en que siempre se va a lograr el éxito es fundamental para cumplir la misión

Fuente: Tomada de: Guanchar Sánchez, 2017

Tabla 5. Evaluación comandante escala superior (Dos escalones arriba)

Evaluación comandante escala superior (Dos escalones arriba)	
Aspectos por mejorar	Aspectos por mantener
La consecución de más aeronaves de transporte de tropa.	La convicción por las misiones que se cumplen es fundamental para el éxito de cualquier operación.
Más helicópteros arpa para ametrallamiento y lanzamiento de cohetes, ya que para la fecha sólo se contaba con 04 de la Fuerza Aérea, consideradas insuficiente para el momento y no suplía las necesidades a nivel nacional para cobertura del déficit orden público alterado que se estaba viviendo.	La confianza en el entrenamiento, el material y equipo con que se cuenta y lo fundamental: el recurso humano.

Fuente: Tomada de: Guanchar Sánchez, 2017

Tabla 6. Consideracion especiales: aspectos positivos

Consideracion especiales: aspectos positivos
Disciplina y entrenamiento del personal
La aplicación de los diferentes procedimientos, base de patrulla, cruce áreas de peligro y toma del objetivo
El poder de fuego de las armas de acompañamiento
El entrenamiento y profesionalismo demostrado por los enfermeros de combate de la unidad
El mando, control y comunicaciones fue esencial en el desarrollo del combate
Las maniobras realizadas por los batallones
El valor, coraje y serenidad demostrado por todo el personal durante el ataque del enemigo

Fuente: Tomada de: Guancha Sánchez, 2017

Tabla 7

Área	descripción	Nivel
Táctica	a. Mantener una actualización del armamento b. Preparación de las armas de acompañamiento y apoyo c. Mejorar técnicas de maniobra, procedimientos tácticas y empleo de la doctrina	Individual
Técnica	a. Mejorar el planeamiento en situación real, donde la inteligencia sea detallada. b. Mantener el secreto de la operación hasta el fin	Colectivo
Física	a. La preparación técnica y táctica permitió la reacción de forma oportuna dentro de los dos poblados, viendo así las ventajas y desventajas que tuvieron las propias tropas en el campo de combate con el enemigo y volviendo favorables cada situación que se presentó.	Especialistas

Fuente: Tomada de: Guancha Sánchez, 2017

Relación entre la formación militar y las lecciones aprendidas de las operaciones

En el sentido académico de verificar la pregunta del capítulo: ¿qué aprendizajes para la formación militar se pueden generar a partir de las lecciones aprendidas, producto de las operaciones militares comandadas por los oficiales del Ejército Nacional en el contexto del conflicto armado colombiano? es posible encontrar respuesta en la relación entre la malla curricular de la Escuela Militar de Cadetes para la época y las materias o asignaturas que impactaron la formación militar en sí. Cabe recordar, la formación militar de los futuros oficiales del ejército nacional en la década de los años

ochenta y noventa del siglo XX, estuvieron acordes con la necesidad de integrar en el estudiante un plan curricular militar y académico, ambos de acuerdo con el contexto del conflicto armado colombiano.

Desde 1985 hasta 1990, las firmas militares tenían un enfoque orientado en la disciplina, comportamiento, competencia del mando, preparación física y táctica, como puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla 8

1985	1986	1987	1988	1989	1990
Disciplina y comportamiento	Disciplina y comportamiento	Disciplina y comportamiento	Disciplina y comportamiento	Disciplina y comportamiento	Disciplina y comportamiento
Espíritu militar	Espíritu militar	Espíritu militar	Espíritu militar		
Preparación física	Preparación física	Preparación física	Preparación física	Cultura física	Cultura física
Preparación Táctica	Preparación Táctica	Preparación Táctica	Preparación Táctica		
Entrenamiento técnico	Entrenamiento Técnico	Entrenamiento Técnico	Entrenamiento Técnico	Preparación técnica	Preparación técnica
Organización y Administración	Organización y Administración	Organización y Administración	Organización y Administración		
Competencia del mando				Desempeño en terreno	Desempeño en terreno
Competencia como Instructor				Desempeño en campaña	Desempeño en campaña

Fuente: Registro y Control Académico Escuela Militar de Cadetes. Primero Militar. Archivo Vicerrectoría Académica

La asignatura Desempeño en Campaña fue y sigue siendo considerada una de las más importantes dentro de la formación militar para un oficial, no obstante Preparación Técnica y Preparación Táctica también están entre las materias que cumplieron parte de la función de estudiar las lecciones aprendidas dentro de su contenido temático. En los ejercicios realizados en Desempeño en Campaña se evidenciaron la práctica de la doctrina militar en el área de operaciones, para llevar a cabo el cumplimiento de la misión institucional, al igual que las lecciones aprendidas de las operaciones realizadas por unidades militares en años anteriores.

En los años siguientes antes de la operación Independencia, el aprendizaje de las lecciones aprendidas se intensificó debido al aumento de la intensidad horaria en la asignatura Desempeño en Terreno y Desempeño en Campaña. Fue a partir del año 1991, en que los estudiantes fortalecieron el proceso educativo militar y académico con la puesta en marcha del estudio a profundidad de los manuales doctrinales para combatir las nuevas formas de lucha de los grupos guerrilleros, entre ellos el manual de patrullas dirigidas. (Fuerzas Militares de Colombia, 1990).

Con la entrada en vigencia de las carreras profesionales complementarias, la formación militar reorientó sus esfuerzos al proyecto educativo de fortalecer la educación impartida, a partir de herramientas académicas que adicionaran elementos de gran impacto para el oficial en su desempeño laboral. Es por ello que en el año de 1994, el horario académico se combinó entre materias militares y materias académicas de carreras profesionales reconocidas por el Ministerio de Educación.

Tabla 9

1994 Estudios Universitarios I	1994 Estudios Universitarios II	1995 Estudios Universitarios I	1996 Estudios Universitarios I	1996 Ciencias jurídicas I	1996 Administración I	1996 Ingeniería I	1997 Curso General
Disciplina y comporta- miento	Disciplina y comporta- miento	Disciplina y comporta- miento	Disciplina y otras	Disciplina y otras	Disciplina y otras	Disciplina y otras	Disciplina y otras
			Área psicológica y moral				Preparación psicológica y moral
Cultura física I	Cultura física II	Cultura física I	Área física	Área física	Área física	Área física	Preparación física
			Área táctica operacional	Área táctica operacional	Área táctica operacional	Área táctica operacional	Preparación táctica operacional
Preparación técnica I	Preparación técnica II	Preparación técnica I	Área técnica	Área técnica	Área técnica	Área técnica	Preparación técnica
			Área admi- nistración y logística				Preparación administración y logística
Desempeño en terreno I	Desempeño en terreno II	Desempeño en terreno I					
Desempeño en campaña I	Desempeño en campaña II	Desempeño en campaña I					

Fuente: Registro y Control Académico Escuela Militar de Cadetes. Primero Militar.
Archivo Vicerrectoría Académica

La tabla anterior permite observar que en los años 1994 y 1995 la asignatura Desempeño en Terreno y Desempeño en Campaña cumplen un papel determinante

en la formación militar, no obstante, para el año 1997, se reorganiza la malla curricular y la preparación táctica y técnica son la punta de lanza para el estudio de la doctrina militar y con ella, las lecciones aprendidas de las operaciones militares.

A manera de conclusión

Los años que terminan el siglo XX y dan inicio al siglo XXI, encajan con el momento histórico de la realización de la operación militar Independencia (1999), por tanto resulta pertinente resaltar que la malla curricular de la formación militar y académica de los estudiantes de la Escuela Militar de Cadetes se encontraba en constante evolución, en cumplimiento a los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, no por ello, se dejó de lado el estudio de elementos categóricos para los futuros oficiales del ejército, entre ellos el estudio y análisis de las lecciones aprendidas de las operaciones militares más importantes del país.

Ahora bien, haciendo una retrospectiva de la hipótesis presentada en el capítulo *existiría una relación directa y de “larga duración” entre Educación Militar y su historia institucional y operacional como herramienta para adoptar a la formación de oficiales de la fuerza militar y comprender su influencia en la adopción de estrategias o la implementación de tácticas en operaciones militares recientes*, nos atrevemos a afirmar que si existe una relación directa, permanente y de larga duración entre el proyecto educativo institucional de la Escuela Militar de Cadetes con el contexto operacional del Ejército Colombiano, porque al profundizar los elementos que componen una operación militar y los resultados obtenidos de ella, es posible comprender el contexto local, regional y nacional, tanto así que el Ejército Nacional influyó e influye de manera constante en el acontecer del país, en su rol de institución del Estado, garante de la soberanía territorial.

Bibliografía

- Arana, M., & Ibarra, V. (2016). Cultura del a investigación y gestión educativa . Bogotá, Colombia: Escuela Militar de Cadetes .
- Centro de Estudios Históricos del Ejército. División de Infantería “Gr José María Córdova”. (2014). Históricas operaciones militares. Bogotá, Colombia: Ejército Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013. Bogotá, Colombia: CNMH.
- Colom Piella, G. (26 de marzo de 2012). Luces y sombras de la transformación militar aliada. Revista Universidad de la Rioja , 17.

- Ejército Nacional de Colombia . (26 de mayo de 2011). www.ejercito.mil.co. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de Ejército Nacional - Procedimiento Lecciones Aprendidas: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=230553&pag=4>
- Ejército Nacional de Colombia. (17 de mayo de 2016). Comando de Educación y Doctrina. (E. N. Colombia, Productor) Recuperado el 20 de agosto de 2018, de CEDOC: <https://ejercito.mil.co/?idcategoria=396213>
- Ejército Nacional. (27 de noviembre de 2017). Lineamientos funcionales para el sistema de lecciones aprendidas del Ejército Nacional. Directiva Permanente , 56. Bogotá, Colombia: Ejército Nacional.
- El Tiempo. (12 de julio de 1999). En 48 horas muertos 202 guerrilleros.
- Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. (2016). Guía para la elaboración del trabajo de grado. Documento administrativo . Bogotá, Colombia: Escuela Militar de Cadetes.
- Fuerzas Militares de Colombia. (1990). Manual para la preparación y conducción de ejercicios tácticas FFMM3-16. Bogotá, Colombia: Fuerzas Militares de Colombia.
- Guancha Sánchez, Y. (2017). Construcción de lecciones aprendidas de las operaciones Colombia e Independencia del Batallón de Fuerzas Especiales N°2 Francisco Vicente Almeyda Ballén. Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Bogotá: Escuela Militar de Cadetes.
- Ortega Prado, R. (2010). Ciencias Militares. Ciencia , Arte, Método, Estado Mayor. Santiago, Chile: Academia de Guerra. Jefatura de Estudio. Ejército de Chile.
- Santos Pico, M. (2007). Historia Militar del Ejército de Colombia. Bogotá, Colombia: Centro de estudios históricos del Ejército.

Esta página queda intencionalmente en blanco.

APORTE A LA FORMACIÓN MILITAR DESDE LOS EFECTOS POR CONDENAS A MILITARES: TRES ESTUDIOS DE CASO

3

Liliana Andrea Murillo Pardo¹
Estefany Pita Tunjar²

Resumen

Las condenas militares a Oficiales del Ejército Colombiano han tenido diferentes matices, dada la complejidad de algunos casos; por lo que este tema se convierte en un elemento de reflexión interno para reconocer la experiencia y los efectos de estos procesos. En este sentido se retoman algunos casos de condenas militares describiendo sus principales efectos. El presente capítulo en ningún momento pretende realizar un análisis jurídico de los casos, sino presentar de manera descriptiva los principales efectos sobre todo a nivel social y el lugar de las Ciencias Militares en este estudio. Este capítulo está asociado a un trabajo de grado de la Facultad de Ciencias Militares.

Palabras clave: Condenas militares, Efectos, sociales Ciencias Militares.

Abstract

The military condemnations of Colombian Army officers have had different nuances, given the complexity of some cases; so this topic becomes an element of internal reflection to recognize the experience and the effects of these processes. In this sense, some cases of military convictions are recounted, describing their main effects. The present chapter at no time intends to carry out a legal analysis of the cases, but to present in a descriptive manner the main effects, especially at the social level and the place of the Military Sciences in this study. This chapter is associated to a degree work of the Faculty of Military Sciences.

Key words: Military sentences, Effects, social Military Sciences.

1 Ingeniera de Sistemas, Especialista en Investigación y docencia Universitaria, Magíster en Educación.
Contacto: andre.murillo201@gmail.com

2 Oficial del Ejército Peruano, en comisión de estudios en Colombia. Contacto: ptestefany@hotmail.com

Introducción

Uno de los valores más importantes en los militares, es la lealtad, el cual va seguido del valor y el sacrificio, entre otros; la formación militar ha demostrado que el cumplimiento del deber es primordial en su carrera profesional, lo cual es infundado desde el Alma Máter de los Oficiales, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” en espacios de formación académica y militar.

En este proceso la historia militar se convierte en un fundamento importante para permanentes análisis y reflexiones sobre lo que implica el cumplimiento del deber para un Oficial. Muchas veces, en su afán por cumplir con una misión encomendada, se han cometido errores de grandes magnitudes, por lo cual muchos están pagando grandes condenas, causando sufrimientos en ellos mismos y en sus familiares, sin esperanzas de una pronta recuperación de la libertad, pues aunque estaban en cumplimiento de un deber, de una orden, en defensa de una Nación; un paso en falso ha sido el que ha marcado sus destinos y ha terminado con sus carreras.

Del mismo modo, es el sistema de formación Militar en la mayoría de los países latinos, tales como Perú y Argentina. Argentina, por ejemplo, ha sido un país con alto número de condenas a Militares y donde más sienten los familiares de los detenidos la fragilidad del sistema es en la atención de la salud y el buen trato. “Hay 300 presos políticos con más de 80 años y 460 tienen entre 70 y 79”, “Como muchos todavía afrontan juicios, cada vez que tienen que presentarse en el juzgado los despiertan a las cuatro de la mañana, los llevan esposados en camiones que pasan por distintos penales. Muchos no tienen estabilidad y hay quienes se hacen encima. Llegan al tribunal en condiciones deplorables”, relató el Señor Cr. Retirado. Guillermo Viola.

Asimismo, en Perú, existe un sin número de militares en las cárceles, en su mayoría condenados por estar en el cumplimiento de su deber, algunos tal vez por errores que causaron daños a la población civil, otros porque no midieron las consecuencias de sus actos en el momento de llevar a cabo las misiones que se les fue encomendada, algunos de ellos relatan que todo fue por un afán de dar un resultado positivo para sus comandantes.

De cualquier modo, están pasando por circunstancias difíciles, junto con sus familiares y el gobierno parece haber olvidado bajo qué condiciones sucedieron los hechos. Es así como se pretende hacer un relato de lo que ha sido el resultado de algunos errores en el cumplimiento del deber de algunos Oficiales de Colombia, Argentina y Perú.

Existen diferentes casos en los que los militares de estos tres ejércitos se han visto involucrados en condenas en cumplimiento de su deber. El estudio desarrollado retoma tres casos, cada uno en uno de esos países.

El 17 de diciembre de 1996, un grupo de 14 miembros del MRTA incursionaron en la residencia del Embajador del Japón en el Perú, Morihisa Aoki, mientras se desarrollaba una recepción con motivo del aniversario del natalicio del emperador Akihito. Los “emerretistas” ingresaron a la residencia fuertemente armados a través de un forado de una casa vecina, logrando tomar como rehenes a más de 700 invitados.

Sus exigencias eran: la liberación de los miembros del MRTA que estaban encarcelados en distintas prisiones del país, el traslado de los liberados y los captores a la selva central, el cambio de política económica y el pago de un impuesto de guerra.

Quien dirigió la operación fue Néstor Cerpa Cartolini, cabecilla emerretista que por aquel entonces era prófugo de la justicia peruana. Paralelamente, se desarrolló un plan militar para rescatar a los rehenes. Para ello, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas encargó al jefe de la División de Fuerzas Especiales del Ejército, general Augusto Jaime Patiño, la elaboración de dicho plan operativo. El general EP José Williams Zapata, por encargo de Jaime Patiño, diseñó el plan de operaciones “Nipón 96” y, posteriormente, se encargó de dirigir al grupo de 143 comandos, conocido como “Patrulla Tenaz”, que finalmente tomaría la residencia. De acuerdo a lo referido por Williams, en la operación se empleó la táctica conocida como “tiro instintivo selectivo”, consistente en efectuar tres disparos en dos segundos a las partes vitales del adversario y posteriormente hacer un tiro a la cabeza para asegurarse que éste quede fuera de combate. A raíz de esta operación, se han puesto en duda los procedimientos ejecutados por los comandos que participaron en esta.

En el caso de Argentina se ha presentado un padecimiento de condenados debido a la represión subversiva que atravesaba el país, provocando así la creación de movimientos liderados por los familiares de los militares juzgados.

En el contexto armado colombiano, los miembros de las Fuerzas Armadas se han visto afectados por errores en procedimientos que algunos militares han cometido dentro del conflicto, dando paso a ejecuciones extrajudiciales y manipulaciones para inculparlos.

Tal es el caso del Coronel Plazas Vega, quien dirigió la operación de defensa en contra del M-19 en la toma del Palacio de Justicia, en donde hubo desapariciones y muertes de muchas personas, algunas de ellas sin aclarar, es así como se inicia una investigación en contra de quienes hicieron parte de este proceso y posteriormente la condena.

Por ello, se ha sacado un resultado de una investigación realizada en los países Colombia, Argentina y Perú, aquí se evidencian las consecuencias económicas, psicológicas, sociales, familiares, entre otras, que genera una condena para un militar juzgado por sus acciones en operaciones militares a lo largo de la historia en países de América. Se pudo determinar el nivel de afectación de los militares y la pérdida de bienestar.

De este modo, se comprendió cómo surgen las condenas de los militares involucrados en procesos judiciales, apoyándonos en la ejecución de entrevistas a los condenados en Colombia, Argentina y Perú con miras a realizar un análisis comparativo lo cual permitió la complementación y ampliación de la visión de los altos mandos militares y de quienes estarán a cargo de elaborar el marco de una futura justicia transicional colombiana.

A lo largo de la historia de los conflictos armados en países de América Latina, muchos de los militares se han visto involucrados en procesos legales, debido a las operaciones efectuadas. De este modo, se quiere evidenciar cómo las condiciones de los marcos jurídicos en Colombia, Argentina y Perú afectan a los militares condenados y a sus familias.

En la actualidad en Argentina existen militares condenados a pena de muerte por delitos cometidos en la dictadura; en Colombia y en Perú hay militares reclusos por acciones realizadas en operativos en medio del conflicto armado. Dichos militares han dedicado varios años de vida al servicio del Estado cumpliendo misiones emanadas de decisiones políticas. De acuerdo a lo anterior, es pertinente mostrar las consecuencias económicas, psicológicas, sociales, familiares, entre otras, que genera la reclusión para un militar y para su entorno familiar.

Por ello, surge nuestra pregunta de investigación; ¿Qué consecuencias produce en su entorno personal y familiar, la reclusión de un militar tras una investigación por actos del servicio en desarrollo de operaciones de orden público en Colombia, Argentina y Perú?

De este modo se han fijado unos objetivos que nos permitan hallar unas conclusiones y nos puedan responder nuestra pregunta de investigación; considerando que nuestro principal objetivo viene siendo, elaborar un análisis comparativo de los militares condenados por acciones dentro de los distintos conflictos armados en los países a estudiar.

Entonces, si queremos ser consecuentes con este objetivo, se han fijado los objetivos específicos que nos ayudarán a alcanzar el general, siendo así:

- Identificar las características económicas, sociales, familiares, psicológicas y laborales de la situación actual de los militares condenados.
- Determinar los procedimientos jurídicos que se llevan a cabo con los militares en estos países.
- Analizar las distintas realidades y situaciones en que se presentan las condenas a los militares en Colombia, Argentina y Perú.

Método de investigación

Investigación descriptiva que busca explicar los aspectos más característicos, distintivos y particulares de la justicia penal militar de cada país a tratar, identificar la pérdida de bienestar consecuencia de las condenas emitidas, el grado de afectación sufrida, efecto psicológico, tiempo y condiciones de las sentencias.

El proceso metodológico Cualitativo son los contenidos científicos específicos de la comunicación, lo que facilita obtener una panorámica real de lo que está ocurriendo en los países que son objeto de investigación, en segundo lugar la recolección de la información permite un análisis de fondo que evidencia una problemática moral en las familias de los militares que se encuentran vinculados a las condenas por actos del servicio, entonces podemos ver las bondades cualitativamente del entorno de investigativo como también del desarrollo del proceso.

Es así como facilita el diseño de la investigación, al analizar la información teórica, con la obtenida por medio de las entrevistas hechas a algunas de las personas que hacen parte de la investigación, pues de este modo permite una mayor facilidad de interpretación y análisis de datos por complementariedad de la información la cual se corrobora mutuamente, obteniendo conclusiones veraces.

Las técnicas de recopilación y análisis usadas fueron:

- a. Socialización de la temática por parte del investigador, hacia los actores sociales de estudio, y la organización, para armar una idea global general de lo que fueron los casos de los 3 países motivo de la presente investigación.
- b. Argumentación de los procedimientos, necesarios que indiquen que la investigación y estructuración de la información, estén enfocados en la temática trabajada, fundamentada en el que, como, y para qué.
- c. Entrevistas estructuradas aplicadas a militares Colombianos y Peruanos condenados y a sus familias.
- d. Revisión bibliográfica de fuentes que evidencian el contexto de los conflictos a lo largo de la historia en Colombia, Argentina y Perú. Revisión bibliográfica de la situación de los militares condenados y detenidos en las cárceles en los países a estudiar.

Fundamentos legales

En Argentina, por acción u omisión de las autoridades públicas, se cometieron en el país en el periodo de 1975 a 1979 numerosas y graves violaciones de derechos

humanos, donde se habla de la desaparición de alrededor de 4.162 personas. Con respecto al juzgamiento de los militares vinculados al gran número de desaparecidos a lo largo de sus dictaduras, según *el art. 11 de la ley 23.049 del 9/2/84, se evidencia que quienes “cumplieron órdenes” propias del plan criminal no podrán beneficiarse con la eximente de “obediencia debida”* (Asociación Americana de Juristas, 1997). También se creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas teniendo como objetivo intervenir activamente en el esclarecimiento de los hechos relacionados con la desaparición de personas, teniendo la facultad de requerir a cualquier funcionario del Poder Ejecutivo Nacional y de las Fuerzas Armadas con cumplimiento estricto (EQUIPO NIZKOR, s.f.). Gracias a la sanción de la ley que deroga el código de Justicia Militar los efectivos de las Fuerzas Armadas pasaron a ser juzgados por la justicia federal, en acuerdo con los códigos Penal y Procesal Penal (Ybarra, 2008).

La justicia militar en Perú considerando los diferentes casos de militares juzgados, no se mantiene aislada de la justicia ordinaria, sin embargo, más allá de adoptar una postura doctrinaria acerca de la viabilidad de la justicia militar en el Estado peruano. “En los últimos años debido a los problemas subversivos que afrontó el país en los años 80 la constitución de 1993 con la Ley 29.182 define la justicia militar de manera independiente al poder judicial” (congreso.gob).

El Consejo Supremo de Justicia Militar, es el organismo máximo que emite las sentencias tanto a las Fuerzas Militares y Policía Nacional, las limitaciones en cuanto a los miembros que conforman este consejo militar está dada por “la ley 163 de organización, funciones y competencia de la jurisdicción especializada en materia Penal Militar Policial en la cual se establece que “Únicamente quienes poseen formación jurídico militar policial, pueden desempeñarse como Fiscales Penales Militares Policiales, o Fiscales Adjuntos Penales Militares Policiales, en cualquiera de sus niveles funcionales” (Art. 51, 51.2, Pg. 37)

Conforme a la Constitución Política peruana, la Justicia Militar tiene un rol preponderante en la protección de los derechos humanos, principalmente por dos factores; porque la jurisdicción especializada es el instrumento que garantiza la efectiva defensa y seguridad de la República, toda vez que asegura que los efectivos militares y policiales cumplan con la idoneidad sus funciones constitucionales; otro factor importante es que la justicia militar vela que los efectivos del orden ejerciten sus funciones con estricto respeto de los derechos de los ciudadanos; es decir, previene toda distorsión o exceso funcional que atente o lesione los derechos de la persona humana (C.P.P, 1993).

En Colombia existe una Justicia Penal Militar que juzga a los sujetos activos que hayan tenido una conducta ilícita. Según lo establece el artículo 221 de la Constitución Política:

“Los delitos cometidos por los miembros de la fuerza pública en servicio activo y en relación con dicho servicio, son de competencia de las cortes marciales o tribunales militares. Dichas cortes o tribunales estarán integradas por miembros de la fuerza pública en servicio activo o en retiro” (Rentería, s.f.).

A su vez, según el artículo 221 de la Constitución en la investigación y juzgamiento de las conductas punibles de los miembros de la Fuerza Pública, en relación con un conflicto armado o un enfrentamiento que reúna las condiciones objetivas del Derecho Internacional Humanitario, se aplicarán las normas y principios de este. Los jueces y fiscales de la justicia ordinaria y de la Justicia Penal Militar o Policial que conozcan de las conductas de los miembros de la Fuerza Pública deberán tener formación y conocimiento adecuado del Derecho Internacional Humanitario.

Pues todas aquellas conductas que sean *abiertamente contrarias a la función constitucional de la Fuerza Pública y que por su sola comisión rompan el nexo funcional del agente con el servicio*, han de entenderse excluidas del campo de competencia de esta jurisdicción especial.

Resultados y análisis

Así, se ha podido evidenciar que, a lo largo de la historia, los conflictos armados que han atravesado estos países aquí nombrados, han dejado consecuencias en muchos de los Oficiales que han estado al frente de importantes situaciones de guerra y estas consecuencias no han sido reflejadas no solo en su ámbito laboral sino también en el personal y familiar, por lo cual a continuación se enunciarán estas consecuencias de acuerdo a las categorías (Familiares, profesionales y personales) por país.

Consecuencias familiares

Las consecuencias familiares se refieren a todo aquello que pone en riesgo la estabilidad física y emocional de las personas que acompañan de cerca a cada uno de los militares.

Argentina

Como seres humanos, somos integrales, todo aquello que afecta nuestra humanidad, involucra a todos los que nos rodean por ello, es importante referirnos puntualmente a estas consecuencias.

Con respecto al caso Gustavo Boccalari, quien fue oficial subinspector segundo en la Brigada de Investigaciones de Bahía Blanca, Su esposa Nélide Ester Weimann, quedó cuadripléjica en el año 1967 y en el 2007 se le diagnosticó vejiga e intestinos neurogénicos por colapso renal debido a deterioro de la función vesical por lo que la vesícula debe ser vaciada mediante cateterismo intermitente cada 4 horas. Todos los cuidados los realizaba su marido Boccalari. La Cámara Federal de Bahía Blanca le revocó la prisión domiciliaria el 24 de abril de 2013 porque no se cumplían los extremos que marca la ley, por lo que fue enviado a la prisión de Marcos Paz.

Además de la degradación del estado de su esposa, el 24 de junio de 2013 Boccalari tuvo un episodio de hipertensión con pérdida de conocimiento del cual no ha tenido un diagnóstico (Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia, 2015).

Colombia

En cuanto al Coronel Plazas Vega, ha manifestado que Su familia está constituida por su esposa y sus cinco hijos; nueve nietos profesionales. Reconoce que han estado viviendo dispersos, pues “no puede uno estar participando en eventos que normalmente son de asistencia obligatoria, en razón afectiva, y temas como bautizos, enfermedades, cumpleaños”. Explica que temporalmente alguno de los hijos puede visitarlo y que tres de ellos no viven acá en Colombia; “los tres hombres mayores viven fuera del país por razones de trabajo... y también de seguridad, posteriormente pues tuvimos amenazas, uno de mis hijos iba a ser secuestrado por una célula del M-19, y hubo dos intentos que afortunadamente se lograron desarticular: contra mi residencia y otro dentro de la Universidad Militar” que se pudieron neutralizar.

Perú

Hoy en día el General Roble Espinoza junto con sus familias viven en Guatemala junto a sus hijos y esposa “Las penas previstas para estos delitos contemplan la imposición de una pena de prisión de 15 años. Además, el Fiscal solicitó que se condenara al General Robles al pago de US\$ 4.500.000 en concepto de “reparación civil”. Por tal motivo, se ordenó el embargo preventivo de los bienes patrimoniales, ahorros y pensión de retiro del general Rodolfo Robles Espinoza.” (CIDH, 1999)

La familia del militar sentenciado se vio afectados ya que fueron despojados de su vivienda, motivo por el cual reclamaron sus bienes por que todas las cosas decomisadas

eran propiedad de la esposa y no del militar, cabe resaltar que tras este hecho la familia de este militar se desmoronó y los daños son irremediables.

Consecuencias profesionales y personales

Argentina

La reclusión de los represores de las dictaduras, en la mayoría de centros penitenciarios se ha destinado pabellones exclusivamente para los condenados por delitos de lesa humanidad. Aunque desde el año 2014, se ha venido presentando un “incremento de la tasa de encarcelamiento y la insuficiencia de plazas disponibles para alojar a los militares” (Vedia, 2014) pues se habla que desde el 2009 el número de internos ha crecido en un 150% (Vedia, 2014), como es el caso de la cárcel Marcos Paz donde la mayoría de presos son gente de tercera edad y muchos de ellos requieren tratamientos médicos especiales, pues según Jorge Goncalvez, jefe del servicio médico, se encuentran “internos con afecciones cardiopatías, neurológicas, con mal de Alzheimer, que requieren una atención constante... muchos presentan cuadros de psicopatía, es decir que son conscientes de lo que hicieron pero tienen alterada su escala de valores: cree que lo que hizo fue lo mejor” (Aguilas Humanas, 2010).

En el año 2010 el sacerdote Christian Von Wernich y el ex militar Miguel Etchecolatz mantuvieron una huelga de hambre en protesta a las condiciones de detención reclamando “una mejor atención y en rechazo al abandono médico al que son sometidos” (EL MUNDO.es, 2010).

Así mismo, recientemente ha aumentado el número de traslados de presos del centro penitenciario Marcos Paz a la cárcel Ezeiza, sobre todo por motivos de salud, muchos ya ancianos de 85 años, en silla de ruedas. Según Cecilia Pando, activista argentina, esposa del mayor retirado Pedro Rafael Mercado, y de la asociación de apoyo a los represores, de aproximadamente 360 presos por delitos de lesa humanidad que se encuentran actualmente, alrededor de 200 tienen más de 70 años (Clarín, 2014).

Los traslados se han llevado a cabo sin previo aviso a los militares como las mujeres que se encontraban alojadas en Ezeiza, por lo que la reubicación aconteció “en medio de tensiones y preocupación por parte de los familiares, que deploraron la “improvisación” del operativo. Algunos fueron subidos a los micros y después retornados a su celda, quedando a la deriva el bolso que habían armado con los remedios” (Vedia, 2014).

En la actualidad el número de procesados asciende a los 1100, dentro de los cuales hay “970 imputados detenidos, ya sea en unidades penitenciarias (57%), sus domicilios (40%), dependencias de las fuerzas de seguridad (1,5%) y en hospitales (0,5%), mien-

tras que los condenados alcanzan el número de 563” (Santi & Riera, 2015). Es decir que existen muchos procesados sin condena durante largos años, donde el promedio de edad de los involucrados es de 73 años y el tiempo de prisión preventiva supera los 6 años (Gabetta, 2016). Además, han muerto 314 presos por falta de una adecuada atención médica, que equivale a un 15% del total de presos (Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia, 2015). Entre los fallecidos en cautiverio se encuentra el caso de Félix Alejandro Alais que estaba preso en el Complejo Penitenciario Federal II de Marcos Paz y se hallaba grave a causa de su diabetes insulínica y sus serios problemas respiratorios (enfisema pulmonar). A pesar de las denuncias por el abandono y las siete veces que el médico del Módulo IV Dr. Legrand solicitó a sus superiores una atención adecuada, esta jamás ocurrió y subsistió con la medicación y atención que le brindaban otros internos. Falleció el 6 de agosto de 2012 internado en el hospital de Marcos Paz (Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia, 2015). Otro caso es el del Coronel Retirado Carlos Alberto Roque Tepedino quien fue trasladado al Complejo Penitenciario Federal II de Marcos Paz en el 2010, se le habían extraído tres pólipos malignos de la vejiga y se encontraba en un serio estado depresivo. No recibió el tratamiento psiquiátrico ni tampoco la atención médica necesaria por lo que falleció a sus 84 años el 12 de noviembre de 2011 (Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia, 2015).

Con respecto a los enfermos graves se encuentra el caso de Luis Abelardo Patti de 60 años, quien fue oficial subinspector de la comisaría de Escobar. A raíz de un accidente cerebrovascular (ACV) sufrido en el 2010 perdió su movilidad porque no controla su equilibrio, este provocó la ceguera de su campo visual izquierdo e incontinencia esfinteriana. Encontrándose en el Instituto FLENI para un plan de rehabilitación los jueces Lucila E. Larrandart y Héctor O. Sagretti ordenaron su inmediato traslado a la cárcel de Devoto.

Mediante un habeas corpus fue evacuado para finalmente ser trasladado en agosto del 2011 al penal de Ezeiza donde se encuentra actualmente. Haciendo caso omiso de la opinión médica, ha sido obligado a concurrir a numerosas audiencias soportando dolores cervicales, hipertensión y náuseas. Se encuentra en silla de ruedas, no está en condiciones de auto valerse para movilizarse, para satisfacer elementales necesidades fisiológicas o higienizarse, acciones que exigen la ayuda de otros internos pues corre serio riesgo de quedar parapléjico. Por los delitos de violación de funcionario público, abuso de autoridad, prevaricato del juez de hecho y de derecho, vejación contra la persona del detenido, imposición a éste de tortura y homicidio en grado de tentativa, Patti formuló una denuncia el día 25 de julio de 2011, ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional No. 2 de San Isidro (Asociación de Abogados por la Justicia y

la Concordia, 2015). En otro caso, Gustavo Boccalari de 64 años, quien fue oficial subinspector segundo en la Brigada de Investigaciones de Bahía Blanca y en la Subcomisaria de Darregueira (Centro de Información Judicial, 2012), padece de leucemia crónica a linfocitos granulares grandes, hipertensión y tuvo un infarto agudo de miocardio.

Colombia

A raíz de la toma del Palacio de Justicia llevada a cabo por el M-19 el 6 de noviembre del año 1985, persisten las secuelas en el país y aun con muchos interrogantes de lo que sucedió durante esas 28 horas.

Paradójicamente ningún hecho como la toma armada y sangrienta del Palacio por parte del M-19 y la operación de respuesta del Estado Colombiano, sigue generando profundas divisiones en el país, entre verdades y dudas que no permiten una aclaración de los hechos sucedidos, por ello, han sido juzgados varios militares vinculados al operativo de la retoma del palacio por aquellos desaparecidos que dejó este.

Uno de los casos es el del coronel Luis Alfonso Plazas Vega quien fue condenado penalmente con base en los siguientes puntos: “tuvo mando en la retoma del Palacio de Justicia, tuvo responsabilidad en el manejo de los rehenes liberados y controló lo que sucedía en la Casa del Florero, a donde éstos fueron conducidos. La mayoría salieron vivos de ahí, pero otros desaparecieron” (La silla vacía, 2011).

Este caso ha presentado varias irregularidades e incluso denuncias penales por parte del coronel retirado a la fiscal Ángela María Buitrago por haber usado un testigo falso.

En el transcurso de una entrevista realizada al General Arias Cabrales, el día 8 de julio del 2016 hacia las 15 horas, quien se encuentra recluido en la Escuela de infantería hace ocho años por los hechos ocurridos en la retoma del Palacio de Justicia donde, se empezó hablando de cómo estaba constituido su núcleo familiar en estos momentos de la condena en la que se encuentra. Expresó que “desafortunadamente en estos casos de la justicia, se afecta no solamente una persona, a quien se vincula a un proceso, sino también de paso la familia” (Pita, 2017).

Al preguntar sobre cómo se había llevado a cabo el proceso de notificación de la condena, el general narra que “la fiscal que llevaba el caso, al resolver mi situación jurídica, decidió privarme de la libertad a pesar de que yo, desde el mismo año de 1985, había estado asistiendo a todas las diligencias a las cuales me habían citado y de igual manera la fiscalía, cuantas veces se me requirió yo hice presencia allá. Sin embargo, entonces la señora fiscal emite el concepto de que por tratarse de una persona de peligro para la sociedad tenía que privarme de la libertad entonces sin haber sido llamado a juicio todavía” (Pita, 2017).

Posteriormente por autorización de la directora del INPEC se le permitió permanecer en la Escuela de Infantería, aunque cuando las personas mayores de 65 años tienen derecho al beneficio de prisión domiciliaria, este no es el caso, pues debería estar en su domicilio natural, y se encuentra dentro de la unidad militar, también añadió “he tenido bastantes altibajos en mi salud. A partir de la detención llevo ya siete intervenciones quirúrgicas, durante este tiempo que estado hospitalizado en varias oportunidades, no solamente por la parte quirúrgica sido por otras afecciones” (Pita, 2017). Aunque afirma que se mantiene esperando que haya decisiones por parte de la Corte Suprema de Justicia para que le resuelvan la situación como ha venido sucediendo en el caso del Coronel Plazas y en el caso del General Ramírez.

Cuando se le preguntó si había tenido algún inconveniente en el ámbito económico a raíz de esa situación, contestó: “traslado este problema a otros miembros de la institución de rangos inferiores que no tienen recursos económicos disponibles, en mi caso pues he tenido que recibir apoyo. Desde el año 2005 he tenido que sufragar los gastos de la defensa, asesorarme de profesionales del derecho con las correspondientes capacidades y eso pues implica gastos”. (Pita, 2017). Además, narra que cuando se produce la pérdida de libertad se encontraba laborando en la Escuela Militar como director de estudios superiores universitarios y tenía sus entradas económicas adicionales, que a partir de ese momento se perdieron.

Entonces acepta que “hay restricciones, limitaciones, pero las pienso con mayor dimensión con aquellas personas, soldados, suboficiales que tienen sus familias abandonadas, sin tener otros recursos” (Pita, 2017).

Se preguntó por si hay algún tipo de reglamentación con respecto a las visitas de sus familiares, a lo que respondió que, si hay algunas normas, por lo que tiene escrita una lista de sus familiares inmediatos; sus hijas, sus nietos, que están residiendo acá en Bogotá.

Y el resto que lo visita esporádicamente, en la guardia tiene el acceso, con identificación y asignándose alguien que los acompañe. Añade que “esos son limitantes que habitan todo el día y ahora mi situación, mi movilidad se delimita acá en la Escuela de Infantería, desde el comando hasta la catedral, que es lo que tengo yo para caminar, hacer algo de movilidad en el día” (Pita, 2017). En el caso de las citas médicas, según el general: “en este momento ya se vuelven casi que consuetudinarias, con razón pues de la edad y de las afecciones. También uno somatiza todas estas circunstancias y le van causando perjuicios a la salud” (Pita, 2017). Para asistir a las citas médicas, tiene que pasar con anterioridad de una semana, la solicitud escrita, la copia de la orden médica, debe salir con acompañamiento.

A lo que añadió: “Inclusive hasta el médico firma que si asistiré a la cita y qué estaría tales horas y demás... Son una serie de restricciones desconocidas para uno en

mucho tiempo” (Pita, 2017). También cuenta que existen unos protocolos muy establecidos para poder asistir a las citas médicas y con frecuencia están yendo para pasar inspección por parte de La Picota, ya que, aunque el área está habilitada como Centro de Reclusión Militar en la Escuela de Infantería de todas maneras tienen la súper vigilancia por parte de La Picota.

Asegura que el trato que reciben sus familiares al visitarlo es un tratamiento digno, correcto, aunque “no deja de ser un tanto humillante que después de haber ejercido el Comando del Ejército, este uno en circunstancias como estas. Afirma: Para moverme antes, mi acompañamiento era mi escolta natural, de seguridad, porque como corresponde aquí, estaba ejerciendo un cargo. Ahora es puesta en otra forma, no como seguridad, si no para que no se vaya a evadir, entonces ese cambio es un tanto traumático” (Pita, 2017).

Al indagar por la convivencia con sus familiares, responde que “cambia la vida después de recibir la condena, para fortuna mía los cambios se traducen únicamente en la dificultad de la distancia, en la imposibilidad de acompañar a la nieta en su grado de secundaria o el nieto al momento del bautizo o alguna de esas ceremonias, actividades que sean tan propias de la familia afectiva, pero de resto tengo la fortuna de que todos los días están a través de mi esposa o a través mío llamando, preguntando, y cuando tienen la oportunidad de venir...hace un poco menos pesada la cruz que nos toca cargar en este momento” (Pita, 2017).

En el caso de sus familiares, sus hijos y demás, se preguntó cómo se vio afectada su capacidad de sociabilizar. A lo que contestó que “afortunadamente ellos, desde que terminó la operación de la Toma del Palacio de Justicia, siempre han estado de una manera muy solidaria para mí en ese momento...desde ese momento he tenido siempre el respaldo, ellos son conocedores de mi inocencia, a mí en ninguno de los procesos, en ningún momento nadie ha podido decir usted es responsable de haber emitido esta orden, mi sanción es por omisión, simplemente porque estaba en el cargo; ejercía el cargo de comandante de la brigada. Entonces todos son totalmente conscientes de esa circunstancia y ellos se consideran víctimas también de las injusticias que están cometiendo, pero en ningún momento dicen tenemos que avergonzarnos y ellos a través de la comunicación familiar han hecho incidencia en que mis nietos no se sientan avergonzados, porque su abuelo está acá, sino todo lo contrario y que afortunadamente tenemos unas convicciones religiosas muy sólidas, muy firmes de que la justicia tarde o temprano va a pronunciarse” (Pita, 2017).

Posteriormente se le pregunta si en algún momento había visto vulnerados sus derechos o los de su familia por ser partícipe de este caso, a lo que respondió “solamente lo he sentido por parte de alguno de los operadores de justicia que se manifestaron

muy sesgada. De esos fallos... pero de resto yo tengo la fortuna de que a mi salida casi obligada al Hospital Militar con la gente que me encuentro, que fueron mis subalternos hace 30, 40 años, se me acercan siempre con todo el respeto, con toda la solidaridad y con sentimientos de amistad a decirme estamos acompañándolo. Muchas personas me dicen en las oraciones también lo estamos acompañando de manera que eso es un paliativo para todas las circunstancias que está uno viviendo, es un analgésico para el corazón” (Pita, 2017).

También opina que en el caso de Colombia “tenemos la guerra jurídica y la guerra mediática, que van paralelas, entonces en este momento muchos de los casos de militares, somos prisioneros políticos que están inculcando. Es parte de la guerra política, porque manipulan los medios de comunicación, tienen periodistas a quienes les pagan y dan recompensa, porque les hagan el favor de publicar noticias sesgadas o en determinado momento y que tienen también conexiones de que va a haber algún fallo, y de antemano antes de que el implicado lo conozca o lo notifiquen formalmente, ya algún medio de comunicación, ha filtrado la noticia.

Según un artículo publicado en el diario El Colombiano, Rafael Nieto Loaiza asegura que la sentencia de Plazas Vega “no respeta los principios fundamentales del derecho penal. La pérdida de la libertad debe ser siempre una medida excepcional y a nadie se le debe condenar sino con prueba inequívoca de su responsabilidad en el delito” (Loaiza, 2012). Además, asegura que como no hay prueba contundente de que Plazas haya desaparecido u ordenado desaparecer a nadie, lo han condenado como “autor mediato en un aparato organizado de poder” (Loaiza, 2012).

Otro caso importante es del ex comandante del B-2 del Ejército, teniente coronel Edilberto Sánchez Rubiano fue condenado a 40 años de prisión por la desaparición de 11 personas en el año 1985 durante la toma de M-19 (EL ESPECTADOR, 2016). El comandante Sánchez estaba encargado de recibir, interrogar y clasificar a los sospechosos que fueron rescatados del palacio de justicia. También la Fiscalía pidió al juzgado condenar a los exmilitares Óscar William Vásquez, Antonio Rubay Jiménez, Luis Fernando Nieto y Ferney Martin Causalla Peña por el delito de desaparición (EL TIEMPO, 2016). Cabe aclarar que se presume que estas sentencias son producto de presiones políticas.

Perú

En Perú de acuerdo a los diferentes casos de muertes, matanzas que se presentaban en esa etapa crítica de la historia peruana, como es el caso de la muerte de nueve estudiantes y un profesor en la universidad Enrique Guzmán y Valle (la cantuta) y Barrios Altos.

El 6 de mayo de 1993 el general Rodolfo Robles Espinoza en defensa y el honor del Ejército Peruano, en su calidad de comandante de la Escuela de Instrucción del Ejército (COINDE), y ex-jefe de la tercera región de Arequipa; era técnicamente el tercer hombre de poder en la jerarquía militar del Ejército peruano.

Fue condenado y victimizado, debido a información recibida por parte de sus compañeros de arma de su más absoluta confianza, sobre la existencia de la actuación del grupo Colina conocido como el “Escuadrón de la Muerte” organizado por el servicio de inteligencia (SIN) de Perú; fue lo que provocó que mi general Robles, realizara una denuncia pública tras los hechos criminales que venían sucediendo.

El 5 de mayo de 1993, el general Rodolfo Robles denunció públicamente que el Servicio de Inteligencia Nacional del Perú, había organizado un “Escuadrón de la Muerte”, denominado Grupo Colina, encargado de la eliminación física de terroristas. De acuerdo a su denuncia, los miembros de este grupo armado habían sido los responsables de la detención ilegal y posterior ejecución extrajudicial de un profesor y nueve estudiantes de la Universidad de La Cantuta, hecho ocurrido el 17 de julio de 1992, así como de la matanza de 14 personas en los eventos conocidos como “Barrios Altos”, acaecida en noviembre de 1991. El general Robles reveló los nombres de los militares que integraban este “escuadrón de la muerte” e indicó que el Comandante General del Ejército, general Nicolás de Bari Hermoza Ríos y el asesor del presidente Fujimori, el señor Vladimiro Montesinos, se encontraban involucrados como encubridores y autores intelectuales de estos hechos (Comision Interamericana De Derechos Humanos, 1999).

Como consecuencia de la demanda emitida, el general Robles se vio en vuelto en problemas con la justicia militar, la cual fue llevado a presión y; “Pasar a Situación de Retiro, con fecha 10 de mayo de 1993, al general de División Rodolfo Robles Espinoza, por Medida Disciplinaria, al haber cometido graves infracciones disciplinarias contra el Servicio, el Honor, Decoro y Deberes Militares” (Cidh.org, 1999).

Debido a la diferente acusación en su contra, por ultraje a la nación y a las Fuerzas Armadas, es también importante recalcar que la denuncia pública realizada en contra del señor Vladimiro Montesinos Torres jefe del Sistema de Inteligencia, y el general Nicolás Hermosa Ríos Comandante de las Fuerzas Militares; El general Robles fue víctima de amenazas en contra de su vida e integridad personal, una de las situaciones más conmovedoras que le sucedió fue que, “Después de la denuncia del general Robles, la cúpula castrense dio la orden de desaforar del Hospital Militar a su señora madre, doña Estefanía Espinoza, de 83 años. La abandonaron en los pasillos por dos horas. Sufría de hipertensión y cardiopatía hipertensiva” (LA REPUBLICA, 2011).

De acuerdo a los hostigamientos y malos tratos que recibía por parte del Estado, su familia salió gravemente perjudicada por la falta de seguridad que tenían en Perú,

producto de ello, el general Rodolfo Robles Espinoza se vio obligado a salir del país y pedir el apoyo a la embajada de los Estados Unidos; “El día 7 de mayo de 1993, por gestiones realizadas por la Embajada de los Estados Unidos, el general Rodolfo Robles Espinoza pudo trasladarse a la República de Argentina, en calidad de exiliado. Junto con el general Espinoza se vieron obligados a abandonar el país sus hijos, José y Rodolfo Robles Montoya, ambos oficiales militares del Ejército peruano” (cidh.org, 1999).

Otro de los atentados en donde los militares se han visto involucrados injustamente es en la operación Chavín de Huántar, una operación exitosa a nivel mundial debido a los resultados obtenidos, pero por otro lado es una de las operaciones donde muchos militares se han visto involucrados en problemas con la justicia militar; Condenados debido a la demanda interpuesta contra el Estado peruano por el caso de la muerte del terrorista Eduardo Cruz Sánchez ‘tito’.

El coronel en retiro Roberto Huamán Azcurra quien tenía a su cargo el servicio de inteligencia del Ejército, pese a la sentencia que le impusieron, su familia fue víctima de aquellos cargos que lo inculpaban; “debido a que el segundo Juzgado Penal Liquidador embargó las propiedades del coronel en retiro, Roberto Huamán Azcurra por S/.250 mil, como concepto de la reparación civil que debe al Estado peruano” (PERU21, 2013).

Conclusiones

Desde la perspectiva familiar y social

La libertad sin duda, es un derecho con el que nacemos cada uno de los seres humanos, indiscutiblemente un privilegio del que todos queremos disfrutar. Los Militares están siempre expuestos a la privación de su libertad, pues el cumplimiento de su deber los lleva muchas veces a cometer errores fatales que traen consigo un sin número de consecuencia, familiares, profesionales y sociales.

Pues bien, siendo la familia la base de la sociedad, es también la base y el equilibrio emocional de toda persona, por ello, se pudo evidenciar aquí que uno de los efectos más desequilibrantes en los militares condenados, ha sido la inestabilidad de la familiar, ha quedado demostrado que muchas familias se han desintegrado por diferentes motivos, no ha sido fácil conservar la unidad pues es de tener en cuenta que la cabeza del hogar es el hombre y estando éste ausente, todo se ha complicado.

Desde la perspectiva laboral y legal

Los conflictos armados atravesados por los diferentes países evidentemente han dejado consecuencias, abusos y efectos colaterales, De acuerdo con el General

Fernando Tapias en una entrevista concedida a la periodista María Jimena Duzán ejemplifica entre los efectos colaterales de “cuando usted está en un combate y pierde la noción del empleo de la fuerza porque la situación se desarrolla en una forma tan compleja que no se pueden controlar” (Revista Semana, 2013).

Se plantea la incógnita de si verdaderamente es justo que quienes cometieron actos terroristas como los que se tomaron el Palacio de Justicia o la Embajada Japonesa en Perú estén gozando de todas las garantías democráticas mientras que los militares que, por orden del mismo gobierno, del presidente y sus ministros, intervinieron, estén en la cárcel.

Las sugerencias de expertos frente a estas situaciones consideran pertinente la creación de un Código de Justicia Penal Militar que tenga en cuenta todos los aspectos que implican un operativo militar, y a la vez se brinden alternativas para los casos especiales de militares condenados.

Bibliografía

- Aguilas Humanas. (07 de Junio de 2010). *Águilas Humanas*. Obtenido de *Águilas Humanas*: <http://aguilashumanas.blogspot.com.co/2010/06/carcel-de-marcos-paz-una-cronica-desde.html>
- Asociación Americana de Juristas. (1997). *desaparecidos.org*. Obtenido de *desaparecidos.org*: <http://www.desaparecidos.org/arg/doc/secretos/info.html>
- Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia. (25 de Agosto de 2015). *Unión de promociones*. Obtenido de *Unión de promociones*: <http://uniondepromociones.info/articulos/Como-se-mata-a-los-PP-en-Argentina-hoy-8va-actualizacion-25-Ago-15.pdf>
- Castro, C. S. (s.f.). *Reforma del derecho penal militar*. Recuperado el 30 de junio de 2016, de https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/anuario/an_2001_07.pdf
- Centro de Información Judicial. (10 de abril de 2012). *Centro de Información Judicial*. Obtenido de Centro de Información Judicial: <http://www.cij.gov.ar/nota-8914-Procesaron-a-nueve-acusados-en-causa-por-delitos-de-lesa-humanidad-en-Bah-a-Blanca.html>
- Clarín. (01 de Junio de 2014). *Clarín*. Obtenido de Clarín: http://www.clarin.com/politica/Trasladaron-Ezeiza-represores_0_1149485074.html
- Congreso.gob*. (s.f.). Obtenido de ley de organización y funciones de fuero militar policial.: [http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/RelatAgenda/proapro.nsf/ProyectosAprobadosPortal-D6CB1A5FCU74F052573B600032A12/\\$FILE/1421FUEROMILITAR.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/RelatAgenda/proapro.nsf/ProyectosAprobadosPortal-D6CB1A5FCU74F052573B600032A12/$FILE/1421FUEROMILITAR.pdf)
- Correa, J. A. (s.f.). *Centro Colombiano de Pensamiento Político-Militar*. Obtenido de Centro Colombiano de Pensamiento Político-Militar: <http://pensamientopolitico-militar.blogspot.com.co/2012/04/la-injusta-justicia-colombiana-sigue.html>
- corteidh.or*. (29 de noviembre de 2006). Recuperado el 30 de junio de 2016, de Corte Interamericana de derechos humanos: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_162_esp.pdf

- EL ESPECTADOR. (13 de enero de 2016). *El Espectador*. Obtenido de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/coronel-r-sanchez-rubiano-califico-fallo-condenatorio-i-articulo-610235>
- EL MUNDO.es. (03 de septiembre de 2010). *EL MUNDO.es*. Obtenido de <http://www.elmundo.es/america/2010/09/03/argentina/1283529113.html>
- EL TIEMPO. (12 de enero de 2016). *El Tiempo*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/condenan-al-coronel-edilberto-sanchez-rubiano-por-el-palacio-de-justicia/16478953>
- EQUIPO NIZKOR. (s.f.). *derechos.org*. Obtenido de derechos.org: <http://www.derechos.org/ddhh/arg/ley/conadep.txt>
- Gabetta, C. (12 de marzo de 2016). *perfil.com*. Obtenido de perfil.com: <http://www.perfil.com/columnistas/Un-capitulo-que-es-necesario-cerrar-20160311-0076.html>
- LA NACIÓN. (23 de noviembre de 2015). *LA NACIÓN*. Obtenido de LA NACIÓN: <http://www.lanacion.com.ar/1847930-no-mas-venganza24>
- La silla vacía. (16 de junio de 2011). *La silla vacía*. Obtenido de La silla vacía: <http://lasillavacia.com/historia/lo-que-el-procurador-olvido-mencionar-del-testigo-suplantado-del-caso-plazas-vega-25196>
- LaRepublica.pe. (17 de mayo de 2005). Recuperado el 30 de junio de 2016, de <http://larepublica.pe/17-05-2005/nicolas-hermoza-rios-fue-condenado-ocho-anos-de-prision-por-robarle-al-ejercito>
- Loaiza, R. N. (05 de febrero de 2012). *Centro Colombiano de Pensamiento Político-Militar*. Obtenido de Centro Colombiano de Pensamiento Político-Militar: <http://pensamientopolitico-militar.blogspot.com.co/2012/04/la-injusta-justicia-colombiana-sigue.html>
- Pérez, C. O. (9 de junio de 2016). (C. P. Estefany, Entrevistador)
- PERU21. (10 de MAYO de 2013). *PERU21*. (viernes 10 de mayo del 2013) Recuperado el 16 de ABRIL de 2016, de <http://peru21.pe/politica/embargan-bienes-huaman-azcurra-2130416>
- Prensa de la Comisión Juicio Campo de Mayo. (04 de Julio de 2012). *Comisión Juicio Campo de Mayo*. Obtenido de Comisión Juicio Campo de Mayo: <https://comisionjuiciocampodemayo.wordpress.com/videos/listado-de-condenados-por-delitos-de-lesa-humanidad/>
- Red de información jurídica. (s.f.). Recuperado el 30 de junio de 2016, de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/EA9A8080B8286E1205257799007ACCB6/\\$FILE/Just_Militar_Situacion_Actual.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/EA9A8080B8286E1205257799007ACCB6/$FILE/Just_Militar_Situacion_Actual.pdf)
- Rentería, J. A. (s.f.). *Corte constitucional*. Obtenido de corte constitucional: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2001/C-676-01.htm>
- Revista Semana. (13 de abril de 2013). *Centro Colombiano de Pensamiento Político-Militar*. Obtenido de Centro Colombiano de Pensamiento Político-Militar: <http://pensamientopolitico-militar.blogspot.com.co/2012/04/la-injusta-justicia-colombiana-sigue.html>
- Estefany Pita Tunjar, 2017, Tesis de pregrado, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Bogotá.

- Santi, M. D., & Riera, A. (09 de Julio de 2015). *Chequeado*. Obtenido de chequeado: <http://chequeado.com/ultimas-noticias/zannini-un-hito-son-los-521-acusados-de-crmenes-de-lesa-humanidad-ya-condenados-o-los-1200-en-proceso/>
- Vedia, M. d. (04 de junio de 2014). *LA NACIÓN*. Obtenido de LA NACIÓN: <http://www.lanacion.com.ar/1698137-polemico-traslado-de-88-represores-a-la-carcel-de-ezeiza>
- Ybarra, G. (07 de agosto de 2008). *LA NACIÓN*. Obtenido de LA NACIÓN: <http://www.lanacion.com.ar/1037285-derogaron-el-codigo-de-justicia-militar>

